



مركز العالم العربي للبحوث والتنمية
Arab World for Research & Development

Quality Research ... Matters

Asamblea de Cooperación por la Paz (ACPP)



Assemblea de
Cooperació
per la Pau



AGENCIA ANDALUZA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL
PARA EL DESARROLLO

Consejería de Igualdad, Políticas Sociales
y Conciliación

Informe de evaluación:

Acción humanitaria para la protección de los derechos y la dignidad de la población palestina bajo ocupación conforme al DIH y el DIDH, con especial énfasis en la lucha contra la violencia de género y la protección de la infancia

Código: OCC038/2017

4 de octubre de, 2021

Junta de Andalucía, Acción Humanitaria, 2017 (AACID 17)

Arab World for Research and Development (AWRAD)

Al-Masayef., Kamal Nasser St., Building # 43. P.O. Box: 2238, Ramallah – Palestine

Al Mena., Abu El-Ouf Building, Second Floor, Gaza City – Palestine

Contenidos

Resumen ejecutivo.....	i
Lista de Acrónimos.....	v
Cápítulo I: Introducción.....	1
Cápítulo II: Objetivos y Alcance	2
Cápítulo III: Antecedentes y contexto	3
Capítulo IV: Criterios y preguntas de evaluación	9
Capítulo V: Metodología	10
Capítulo VI: Limitaciones de la evaluación	12
Capítulo VII: Principales hallazgos.....	13
Chapter VIII: Conclusiones.....	41
Chapter IX: Recomendaciones	46
Chapter X: Acciones de difusión de la evaluación	49
Annexes.....	¡Error! Marcador no definido.

Informe de evaluación del proyecto: “Acción humanitaria para la protección de los derechos y la dignidad de la población palestina bajo ocupación conforme al DIH y el DIDH, con especial énfasis en la lucha contra la violencia de género y la protección de la infancia”

Resumen ejecutivo

Introducción

En 2017, ACPP presentó una propuesta para la financiación de su intervención en las comunidades de Jit y Jinsafut en respuesta a la convocatoria de acción humanitaria en situaciones de crisis crónicas de larga duración o crisis olvidadas, abierta por la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID), Consejería de Igualdad y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía.

El contenido de este informe refleja los aspectos fundamentales de la triangulación de la información recogida de los agentes, las fuentes secundarias y la población objetivo. Por ello, el equipo de evaluación de AWRAD quiere agradecer a todas las personas que han facilitado este proceso de una u otra manera y, en particular, a todas las que han participado en las entrevistas y talleres realizados.

Metodología y condicionantes

AWRAD llevó a cabo una revisión exhaustiva de los documentos pertinentes del proyecto proporcionados por el equipo del ACPP, entre ellos Directrices de los donantes, planes de trabajo, estudios de referencia, informes de seguimiento y evaluación internos e indicadores y marcos lógicos del proyecto. El equipo realizó una serie de entrevistas con el personal de ACPP y los socios ejecutores que han participado en la ejecución del proyecto en las regiones seleccionadas, así como 4 grupos de discusión en Jit y Jinsafut, y recogió los datos de los beneficiarios por teléfono mediante encuestas; cada categoría de beneficiarios tenía preguntas especiales que eran relevantes para las actividades que recibían.

Conclusiones

En cuanto a la **adecuación**, la intervención es pertinente en cuanto a su coherencia con las prioridades de la AACID y la propia estrategia de ACPP, y también es pertinente para los titulares de derechos que participan en la intervención. Existe un alto grado de armonización con las intervenciones de otros actores en Cisjordania. En cuanto a la coherencia interna del proyecto, la lógica de intervención formal presenta varios puntos débiles.

En relación con la **eficacia**, se puede considerar que el **Objetivo Específico** se ha logrado, alcanzando los cuatro de los cinco indicadores fijados, aunque el cuarto se considera excesivamente ambicioso y no evaluable en el contexto del proyecto. En cuanto al **primer resultado**, se ha creado un mecanismo de rendición de cuentas en las dos comunidades, aunque muchos miembros de la comunidad no conocen su existencia y no se ha utilizado mucho hasta la fecha. En Jit y Jinsafut se han puesto en marcha la rehabilitación y la protección de las tierras, con un cierto acceso adicional a las mismas y una modesta mejora de la productividad en las dos comunidades. La situación económica de la mayoría de los agricultores participantes ha mejorado ligeramente en ambas comunidades. Los proyectos de dinero por trabajo se han llevado a cabo con éxito, aunque las mujeres no han podido beneficiarse de ellos. Se ha impartido formación sobre mejores técnicas agrícolas, sobre todo en lo que respecta a la gestión del agua y el uso seguro de los insumos agrícolas (incluida la agricultura ecológica). Sin embargo, aunque la participación de las mujeres agricultoras ha sido positiva, especialmente en el contexto de las sociedades tradicionales, no se ha logrado la igualdad de acceso a la formación sobre mejores técnicas agrícolas, ya que la mayoría de los participantes en la formación han sido hombres.

Informe de evaluación del proyecto: “Acción humanitaria para la protección de los derechos y la dignidad de la población palestina bajo ocupación conforme al DIH y el DIDH, con especial énfasis en la lucha contra la violencia de género y la protección de la infancia”

En relación con el **segundo resultado**, se han desarrollado mecanismos participativos para la elaboración de los planes de RRD, que se han puesto en marcha con éxito en marzo de 2020. Se creó con éxito el CPC de Jinsafut y se reformó y actualizó el de Jit. Aunque la paridad de género no se ha alcanzado completamente de acuerdo con el indicador propuesto, las mujeres tienen una fuerte presencia en el comité, con 10 de 25 en Jit y 11 de 25 en Jinsafut. Se ha llevado a cabo la formación del CPC en materia de protección, el papel de los defensores de los derechos humanos, los derechos de las personas con discapacidad y la aplicación del DIH y el DIDH, así como en la reducción del riesgo de catástrofes y la lucha contra los incendios y la seguridad. Las mujeres miembros han sido especialmente activas en las sesiones de formación celebradas. El CPC tiene un reconocimiento considerable en las dos comunidades, entre quienes conocen su existencia, como entidad capaz de afrontar los riesgos, a pesar del desconocimiento del CPC por parte de más de tres cuartas partes de las personas encuestadas. Se han reforzado los vínculos con otros CPC, mediante visitas de intercambio en línea. El CPC ha desarrollado protocolos para documentar las violaciones de los derechos humanos por parte de la ocupación, que se han utilizado en dos casos principales hasta la fecha.

El **tercer resultado**, centrado en la protección de los niños, ha alcanzado plenamente los siete indicadores. El CPC ha recibido una formación satisfactoria sobre los derechos de los niños y los miembros del CPC han mejorado su comprensión de las cuestiones relacionadas con los derechos de los niños y los mecanismos de protección. Los CPC han puesto en marcha protocolos para tratar las violaciones de esos derechos. Se han llevado a cabo sesiones de sensibilización para profesores, padres y alumnos, lo que ha llevado a una mayor concienciación sobre la importancia de la salud psicológica y la importancia de encontrar respuestas no violentas al estrés y los miedos. Tanto los padres como los profesores y los alumnos valoran la creación de mecanismos de apoyo. Sin embargo, la opinión generalizada en los grupos de aquí es que las sesiones son insuficientes, y sólo el 50% cree que los alumnos con problemas psicosociales reciben todo el apoyo en Jit y Jinsafut, y que deben considerarse una fase inicial de un proceso más largo.

El **cuarto resultado**, centrado en la protección de los adultos, sobre todo de las mujeres, también alcanzó los siete indicadores, cuatro de forma completa y tres de forma parcial. La formación de los miembros del CPC sobre la CEDAW, la UN1325 y la documentación de las violaciones de los derechos humanos por razones de género se llevó a cabo con éxito, y los miembros del CPC que participaron en la formación (24 de las 50 personas previstas inicialmente) consideran ahora que tienen un mayor conocimiento del derecho de las mujeres a la herencia, por ejemplo, y apoyan cada vez más las demandas de las mujeres para que se respeten sus derechos. Como resultado, se han establecido protocolos para denunciar las violaciones de los derechos de las mujeres y los CPC se han interesado más por la igualdad de género como tema transversal en los proyectos. Tras la realización de sesiones de sensibilización y asesoramiento a las mujeres de las comunidades, el equipo de atención psicológica dPSCCW percibe una mejora en el estado psicológico de las mujeres que han recibido apoyo psicosocial en el marco del proyecto. Sin embargo, sólo se llegó a 40 mujeres mediante el apoyo psicosocial en lugar de las 72 previstas inicialmente, debido a los problemas relacionados con la cuarentena y las restricciones de movimiento relacionadas con Covid. Se han producido mejoras en la autoestima de las mujeres, en su capacidad para expresar emociones y en su conocimiento de los derechos. El trabajo con los hombres ex-detenidos se ha centrado en proporcionarles técnicas y herramientas para afrontar su estrés y problemas psicológicos, además de darles a conocer los servicios y el mandato de la comisión de ex-detenidos.

Informe de evaluación del proyecto: “Acción humanitaria para la protección de los derechos y la dignidad de la población palestina bajo ocupación conforme al DIH y el DIDH, con especial énfasis en la lucha contra la violencia de género y la protección de la infancia”

El **quinto resultado**, centrado en la incidencia y el acercamiento a la opinión pública palestina e israelí, ha alcanzado plenamente los cuatro indicadores propuestos. Se apoyó a Peace Now en la elaboración de su informe sobre la construcción de asentamientos, en el que se ponen de relieve las golosinas de los puestos de avanzada de los colonos en la gobernación de Qalqilya, que son especialmente negativas para Jinsafut. Las campañas en los medios sociales y tradicionales llegaron a cientos de miles de israelíes. Yesh Din documentó 19 ofensas cometidas contra palestinos en el distrito de Qalqilya, incluyendo 1 en Jit, recogiendo 28 testimonios en estos incidentes. En estos incidentes, y presentando 11 denuncias. Yesh Din también ha actualizado la información sobre las violaciones del derecho internacional humanitario y del derecho de los derechos humanos cometidas contra la población palestina por civiles y soldados israelíes.

Recomendaciones

Para ACPP

- Explicitar la teoría del cambio en la que se basa la estrategia de ACPP en Palestina, dedicando tiempo a desarrollar y explicar los supuestos utilizados.
- Elaborar una estrategia global de género que se aplique al trabajo en Palestina, basada en la investigación aplicada y en diálogo permanente con las organizaciones feministas de Palestina y de todo Oriente Medio.
- Explicar claramente en qué derechos humanos debe centrarse cada proyecto, como ejercicio pedagógico para que todas las partes interesadas -titulares de derechos y titulares de obligaciones- comprendan qué objetivos (en términos de derechos) implica cada intervención o enfoque de la estrategia.
- Reformular la relación con las organizaciones israelíes de derechos humanos, no necesariamente en el sentido de cambiar su estatus dentro de los proyectos, sino más bien para compartir objetivos más amplios y ofrecerles la oportunidad de hacer aportaciones para un trabajo más estratégico. Esto podría implicar facilitar los contactos con las organizaciones palestinas (lo que no implica la aceptación de una propuesta de "normalización").
- Fomentar la consolidación del Action Group para garantizar una verdadera coordinación entre las tres organizaciones palestinas y el ACPP a todos los niveles, desde el organizativo hasta el de ejecución de las actividades, pasando por el estratégico.
- Revisar el proceso de establecimiento de objetivos durante la formulación de los proyectos para asegurar una mayor coherencia en la lógica de intervención, respetando las relaciones causa-efecto entre los diferentes niveles de los proyectos y revisar la formulación de indicadores para incorporar criterios SMART.
- Desarrollar un protocolo de evaluación, como expresión concreta de la incorporación de una cultura de evaluación en la organización y como base para futuros trabajos de evaluación con los socios palestinos.

Para las ONG del Action Group

- Desarrollar medidas concretas de coordinación a todos los niveles, especialmente en lo que respecta a la planificación de actividades en el marco de los proyectos, para garantizar la creación de sinergias reales y un mayor impacto.
- Organizar y sistematizar el intercambio de información entre los socios del Action Group.
- Promover una mayor incorporación de la perspectiva de género y de los derechos humanos.

Informe de evaluación del proyecto: “Acción humanitaria para la protección de los derechos y la dignidad de la población palestina bajo ocupación conforme al DIH y el DIDH, con especial énfasis en la lucha contra la violencia de género y la protección de la infancia”

- Elaborar y protocolizar mecanismos de evaluación que vayan más allá de la realización de pruebas previas y posteriores, y establecer criterios y metodologías comunes y adaptables.
- Elaborar una serie de pasos que permitan crear puntos de entrada para trabajar con los intereses de género, adaptados al contexto de cada comunidad. Esto podría implicar trabajar paralelamente en el desarrollo de capacidades de las mujeres (ver también más abajo) para que puedan reclamar, al tiempo que se trabajan estrategias para convencer a los hombres de los beneficios para la comunidad relacionados con una mayor equidad de género. Esto implica también una medición de la utilidad de determinados contenidos (la CEDAW, por ejemplo) en cada contexto cultural.
- Ampliar la formación impartida a las mujeres para incluir cuestiones de salud (reproductiva y sexual), discapacidades y disciplina positiva. Combinar esta formación con un mayor apoyo psicosocial a las mujeres para mejorar aún más su autoestima y su empoderamiento.
- Tener en cuenta el diseño y la aplicación de una estrategia de empoderamiento económico para las mujeres, que podría contener formación profesional y/o acceso a un fondo de crédito.
- Llevar a cabo un mayor apoyo psicosocial para los ex detenidos, teniendo en cuenta las diferentes necesidades de los ex detenidos de diferentes edades.
- Seguir priorizando la participación de las mujeres en el CPC, con una estrategia de acción afirmativa para la formación y las visitas de intercambio, tratando de aumentar el número de mujeres miembros con el tiempo, tal vez en combinación con el apoyo a las organizaciones de mujeres en la comunidad, y utilizar la revisión del DRR y el Plan de Protección en Bruqin para promover la incorporación de la perspectiva de género en todos los sectores.
- Garantizar que las sesiones de formación se organicen en horarios en los que puedan participar tanto mujeres como hombres y eliminar otras posibles barreras a la participación.
- Estudiar cómo se pueden crear mejores sinergias entre las actividades de apoyo a las niñas y los niños y las destinadas a sus madres y padres para garantizar mayores resultados.
- Mejorar la comunicación con las personas que participan en las actividades de rehabilitación y protección de la tierra, para evitar malentendidos y limitar las falsas expectativas.
- Asegurarse de que se tiene en cuenta la calidad del vallado. Considerar la necesidad de realizar actividades de rehabilitación del terreno antes de instalar el vallado e incluir acciones complementarias para la mejora del terreno, como la instalación y/o mejora de pozos.
- Continuar y ampliar el apoyo a la sensibilización a nivel comunitario (especialmente en el CPC) en relación con la percepción del riesgo, utilizando como referencia las áreas temáticas y los componentes desarrollados en otros proyectos del Action Group.
- Seguir fomentando la idea de los intercambios con otras experiencias para compartir las mejores prácticas en los diferentes ámbitos de los proyectos.

Informe de evaluación del proyecto: “Acción humanitaria para la protección de los derechos y la dignidad de la población palestina bajo ocupación conforme al DIH y el DIDH, con especial énfasis en la lucha contra la violencia de género y la protección de la infancia”

Lista de Acrónimos

AACID	Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo
AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
ACPP	Asamblea de Cooperación por la Paz
OCB	Organización comunitaria de base
CPC	Comité de Protección Comunitaria
OSC	Organización de la sociedad civil
DDHH	Derechos Humanos
DIH	Derecho Internacional Humanitario
DIDH	Derecho Internacional de los Derechos Humanos
ECHO	Agencia Europea de Ayuda Humanitaria
EEAS	Servicio Europeo de Acción Exterior (European External Action Service)
IDH	Índice de Desarrollo Humano
MAEC	Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación (Gobierno de España)
OCHA	Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
PARC	(Comités Palestinos de Ayuda Agrícola (Palestinian Agricultural Relief Committees))
PCBS	Oficina Central Palestina de Estadística (Palestinian Central Bureau of Statistics)
PHG	Grupo Palestino de Hidrología (Palestinian Hydrology Group)
PMA	Programa Mundial de Alimentos
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
PSCCW	Centro de Ayuda Psicosocial para Mujeres (Psycho Social Counseling Center for Women)
RDD	Reducción de Riesgo de Desastres

Informe de evaluación del proyecto: “Acción humanitaria para la protección de los derechos y la dignidad de la población palestina bajo ocupación conforme al DIH y el DIDH, con especial énfasis en la lucha contra la violencia de género y la protección de la infancia”

Capítulo I: Introducción

ACPP está presente en Palestina desde 1993 con la ejecución de proyectos de desarrollo y acción humanitaria. Desde 2016, ha comenzado a aplicar una estrategia centrada especialmente en las comunidades de las gobernaciones de Salfit y Qalqilya, sobre todo en aquellas comunidades que tienen un porcentaje importante de su territorio municipal en la zona C, donde las amenazas de las autoridades israelíes y de los colonos de los asentamientos ilegales de Cisjordania, son mayores.

Un elemento central de esta nueva estrategia ha sido la formación de relaciones a largo plazo con tres ONG palestinas: PHG, PARC y PSCCW, que posteriormente se convertirían en el Action Group, un consorcio permanente que, junto con ACPP, lleva a cabo intervenciones en el marco de la Estrategia inicialmente promovida por la ONG española.

Las acciones contempladas en la estrategia forman parte de un plan de financiación destinado a la cooperación descentralizada en España, que requiere su redimensionamiento para ajustarse a las posibilidades de financiación de las instituciones autonómicas en España.

El inicio de esta implementación más general consistió en la realización de un trabajo de preevaluación e identificación de los desafíos generales en el conjunto de las dos gobernaciones, con información detallada de la situación de cada comunidad.

En 2017, ACPP presentó una propuesta para la financiación de su intervención en las comunidades de Jit y Jinsafut en respuesta a la convocatoria de acción humanitaria en situaciones de crisis crónicas de larga duración o crisis olvidadas, abierta por la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID), Consejería de Igualdad y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía.

En noviembre de ese mismo año se aprobó una subvención de 300.000,00 euros y el proyecto comenzó en septiembre de 2019.

El proyecto, que busca prevenir y mitigar el impacto de los riesgos y choques humanitarios asociados a las violaciones del DIH/DHR sobre los derechos y la dignidad de 5373 personas en las zonas de Área C, Qalqilya, se articula en torno a cinco ejes principales, centrados en el restablecimiento de la capacidad económica de los hogares vulnerables, la creación y fortalecimiento de los Comités de Protección Civil y el apoyo psicosocial a los niños y niñas, por un lado, y a los adultos, en particular a las mujeres, por otro, y la incidencia ante los titulares de obligaciones en torno a la vulneración de los derechos de los palestinos.

Teniendo en cuenta no sólo las obligaciones de ACPP con sus distintos financiadores, sino también la necesidad de aprender de lo que se ha hecho, de comprender el impacto en la vida de las personas implicadas y de promover la rendición de cuentas ante ellas y hacerlas y mejorarlas cuando sea necesario, ACPP ha organizado la realización de una evaluación para medir los resultados y el impacto de los proyectos en el marco de la Estrategia.

Esto implica, en primer lugar, realizar una evaluación de la intervención apoyada por la AACID en Jit y Jinsafut y su grado de sostenibilidad, así como promover un proceso de aprendizaje colectivo y de capacitación de las

Informe de evaluación del proyecto: "Acción humanitaria para la protección de los derechos y la dignidad de la población palestina bajo ocupación conforme al DIH y el DIDH, con especial énfasis en la lucha contra la violencia de género y la protección de la infancia"

personas e instituciones implicadas y, de esta forma, identificar otras áreas de colaboración que marquen el desarrollo futuro de la Estrategia en Palestina.

El contenido de este informe refleja los aspectos fundamentales de la triangulación de la información recogida de los agentes, las fuentes secundarias y la población objetivo. Por ello, el equipo de evaluación de AWRAD quiere agradecer a todas las personas que han facilitado este proceso de una u otra manera y, en particular, a todas las que han participado en las entrevistas y talleres realizados.

Capítulo II: Objetivos y Alcance

Objetivos

El objetivo de este encargo es evaluar el proyecto "Acción humanitaria para contribuir a la protección de los derechos de la población palestina bajo ocupación de acuerdo con el Derecho Internacional Humanitario y el Derecho Internacional de los Derechos Humanos, con especial énfasis en la igualdad de género y la infancia", financiado por la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID) en su convocatoria de 2017, con código de expediente OCC038/2017. Este proyecto fue financiado con un total de 300.000 euros.

La evaluación ofrecerá un conjunto de evidencias y percepciones sobre el desarrollo del proyecto y su impacto, haciendo hincapié en el impacto desde la perspectiva de género y el enfoque de Derechos Humanos. Los principales objetivos de la evaluación serán dos

a) En primer lugar, el análisis de la adecuación y coherencia del proyecto dentro del contexto y con los titulares de derechos en las fases de diseño y ejecución.

b) La valoración y medición de la situación final de la población objetivo, del contexto y de su relación con la población, así como de los factores no previstos que hayan podido influir en el impacto del proyecto.

Estos objetivos también deberán ser contextualizados y evaluados respecto a las aportaciones del proyecto en el marco más amplio de intervención de la Estrategia de Ayuda Humanitaria de ACPP, donde habrá que enmarcar los posibles impactos vinculados a contribuir en futuros proyectos, así como los condicionantes del contexto amplio.

Ambos objetivos estarán orientados a analizar y extraer lecciones y elementos de reflexión y aprendizaje (conclusiones) sobre el grado de consecución de los objetivos y resultados planteados en la identificación y formulación del proyecto que retroalimenten los procesos de toma de decisiones. También busca facilitar la sistematización de las buenas prácticas, las lecciones aprendidas sobre el desarrollo del programa, así como la rendición de cuentas sobre el uso de los recursos y los resultados obtenidos, tanto a la AACID como a los protagonistas de la intervención evaluada. El servicio debe proporcionar un plan de incorporación de las lecciones aprendidas con las propuestas a ejecutar, así como material para la rendición de cuentas a los titulares de los derechos.

El alcance temporal de la evaluación se enmarca desde la fecha de inicio del proyecto hasta los impactos identificables durante el trabajo de campo de la evaluación.

Informe de evaluación del proyecto: “Acción humanitaria para la protección de los derechos y la dignidad de la población palestina bajo ocupación conforme al DIH y el DIDH, con especial énfasis en la lucha contra la violencia de género y la protección de la infancia”

La incorporación del Enfoque de Género y Derechos Humanos en la evaluación de la ejecución es obligatoria en el servicio, lo que implica analizar y discernir si la intervención promueve o protege los derechos humanos y la igualdad de género. Por lo tanto, es necesario:

- Realizar evaluaciones centradas en el diseño, los procesos, los resultados y los impactos de una intervención, con el objetivo de aportar evidencias sobre sus efectos en las relaciones y desigualdades de género y en el ejercicio de los Derechos Humanos.
- Entender la evaluación como un proceso que fomenta la participación de los titulares de derechos, de otros actores y de los titulares de obligaciones, contribuye a la rendición de cuentas y al desarrollo de capacidades, y promueve el empoderamiento y la transformación a favor de la igualdad de género y del ejercicio de los Derechos Humanos y la Protección de la Infancia.

Alcance de la evaluación

Aunque se trata de una evaluación de un proyecto financiado por la AACID, este informe enmarca su análisis en el contexto de una evaluación más amplia, la de la Estrategia ACPP en Palestina en su conjunto. En este sentido, esta evaluación tiene en cuenta los impactos en un marco más amplio que sólo los del proyecto financiado por la AACID, así como los condicionantes del contexto más global.

En este sentido, aunque el análisis principal se realiza a partir de los datos de los pueblos de Jit y Jinsafut, la evaluación tiene en cuenta la intervención holística en Qalqilya y Salfit.

El alcance de la evaluación abarca el periodo comprendido entre el inicio del proyecto evaluado y más allá de su finalización, teniendo en cuenta los impactos identificados durante el trabajo de campo.

Capítulo III: Antecedentes y contexto

Antecedentes

Según sus informes y los listados de proyectos realizados, ACPP ha trabajado en Palestina desde 1993 a través de intervenciones para fortalecer sectores básicos del Estado palestino (agua, alimentación, educación, etc.), así como acciones destinadas a promover la paz y el diálogo.

ACPP mantiene una relación de partenariatado con PARC desde 2003, llevando a cabo más de 70 proyectos de forma conjunta, centrados especialmente en atender las necesidades de la población palestina en el Área C (Hebrón, Nablus, Belén, etc.), así como en la Franja de Gaza. Desde la introducción de una nueva estrategia, desarrollada con socios locales, en 2016, se ha centrado en abordar las causas de la situación crónica a largo plazo en los territorios palestinos ocupados. Al mismo tiempo, también se ha empezado a contactar con organizaciones israelíes que trabajan por una resolución pacífica y justa del conflicto.

Tras haber iniciado los contactos en el marco de una participación conjunta en Marruecos, la relación con PSCCW comenzó en 2016 a través de una colaboración puntual en el marco de una intervención humanitaria llevada a cabo por ACPP y PARC.

ACPP mantiene una relación con Peace Now desde hace varios años y ha realizado 9 proyectos conjuntamente. Asimismo, ACPP mantiene una relación desde hace varios años con Yesh Din y ambas entidades han realizado conjuntamente 13 proyectos. Sin embargo, la relación con las organizaciones israelíes ha sido siempre la de

Informe de evaluación del proyecto: “Acción humanitaria para la protección de los derechos y la dignidad de la población palestina bajo ocupación conforme al DIH y el DIDH, con especial énfasis en la lucha contra la violencia de género y la protección de la infancia”

un proveedor de servicios y, por lo tanto, es diferente de la que existe con las ONG palestinas del Grupo de Acción.

En el contexto de la crisis humanitaria crónica en Palestina, ACPP ha participado activamente en tres grupos en el marco de la acción humanitaria en Palestina: Seguridad Alimentaria, desde 2012; Protección, desde 2014; y Agua y Saneamiento, desde 2012.

El objetivo de la evaluación del proyecto se enmarca dentro de la estrategia 2017-2020 de ACPP, que será llevada a cabo por el Grupo de Acción (una coalición de 3 ONG palestinas - PHG, PARC, PSCCW - con ACPP) centrada geográficamente en las Gobernaciones de Salfit y Qalqilya dentro de las áreas de medios de vida, protección comunitaria y apoyo psicosocial, con la puesta en marcha de acciones complementarias de incidencia política, tanto en Israel como a nivel de las instituciones europeas.

El proyecto presentado a la AACID en su convocatoria de 2017 fue aprobado el 3 de noviembre de 2017 mediante la Resolución 2018/10227 y comenzó su ejecución en septiembre de 2019. El periodo de ejecución del proyecto subvencionado finalizó en abril de 2021.

El proyecto fue objeto de una modificación general, ampliando el plazo de ejecución en cuatro meses, debido a la incidencia de la pandemia de coronavirus.

En noviembre de 2020, la AACID aprobó una prórroga adicional de 3 meses, debido a los retrasos en la ejecución del proyecto relacionados con la COVID-19.

En enero de 2021, y de nuevo por efecto de la pandemia, la AACID aprobó una modificación de las partidas presupuestarias, relacionadas sobre todo con la reducción de los gastos de viaje y alojamiento, así como la eliminación de indicadores, relacionados con la presencia de personas voluntarias andaluzas en Jit y Jinsafut.

Contexto

Los territorios palestinos ocupados por Israel tras la guerra de 1967 tienen una superficie de 6.165 km² (5.800 km² en Cisjordania y 365 km² en la Franja de Gaza). Las últimas estimaciones de población suman un total de 5.101.152 habitantes (Oficina Central Palestina de Estadísticas - PCBS). Administrativamente, los territorios palestinos están divididos en 16 gobiernos regionales (gobernaciones). En Cisjordania, los gobiernos regionales son: Belén, Hebrón, Yenín, Jericó, Jerusalén, Naplusa, Qalqilya, Ramala, Salfit, Tubas y Tulkarem. En la Franja de Gaza, los gobiernos regionales son: Deir El Balah, Gaza, Gaza Norte, Khan Younes y Rafah.

Según el último análisis del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación (MAEC) del Gobierno español, la economía palestina está subdesarrollada y depende en gran medida de la ayuda internacional. No existe una industria propia y el comercio exterior es escaso. No existen estadísticas fiables y completas sobre la estructura del PIB. El crecimiento económico en los territorios palestinos es negativo, especialmente en la Franja de Gaza (tasa de crecimiento en 2018 del -6%). En Cisjordania, a pesar de las cifras más positivas, la calidad de vida se deteriora rápidamente y la renta per cápita no crece. El consumo no despegue por falta de liquidez y persiste una elevada tasa de desempleo (el paro juvenil ronda el 30% y en Gaza el 50%). La situación jurídico-política de Palestina y la permanente ocupación israelí dificultan mucho la expansión de su economía. La falta de competencias y soberanía sobre sus suministros energéticos y sus fronteras, las deficientes infraestructuras, la fragmentación territorial, las deficiencias en la planificación económica de las autoridades gubernamentales palestinas o la falta de apoyo al sector empresarial local son algunas de las razones que impiden el despegue de la economía palestina. (Oficina de Información Diplomática, MAEC).

La situación económica se ve agravada por las decisiones del gobierno israelí; en febrero de 2019 se tomó la decisión de recortar en un 5% los fondos transferidos a las autoridades palestinas en base a los impuestos que

Informe de evaluación del proyecto: “Acción humanitaria para la protección de los derechos y la dignidad de la población palestina bajo ocupación conforme al DIH y el DIDH, con especial énfasis en la lucha contra la violencia de género y la protección de la infancia”

recaudaba de la población palestina. Las autoridades palestinas protestaron negándose a aceptar las transferencias parciales de impuestos durante casi ocho meses (Amnistía Internacional). Esta decisión palestina, y la reducción de la ayuda exterior, provocaron una caída de los ingresos del 60% y obligaron al gobierno palestino a recortar el pago de los salarios de decenas de miles de empresarios civiles y públicos, proveedores y pensionistas.

La situación es crítica en Cisjordania y Jerusalén Este, donde el 13,9% de la población vive por debajo del umbral de pobreza, y es totalmente desastrosa en la Franja de Gaza, donde la cifra alcanza el 53% de la población. Esta situación sitúa a 2,5 millones de personas en un estado de absoluta dependencia de la ayuda. Por otro lado, la continua expansión de los asentamientos ilegales en Cisjordania repercute en el mercado laboral de la población palestina. Sin oportunidades de trabajo en los Territorios Palestinos, más de 127.000 palestinos (el 24% de la mano de obra empleada en Cisjordania) trabajan diariamente en los asentamientos israelíes, manteniendo y desarrollando así un sistema que, en última instancia, conduce a una mayor anexión, creando un ratio de dependencia muy elevado del mercado laboral palestino respecto a la economía israelí.

En relación con los indicadores sociales, la situación es muy preocupante. Según los últimos datos del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Palestina tiene un Índice de Desarrollo de 0,708, lo que la sitúa en el puesto 115 de 189 países. Aunque esta cifra supone un aumento del desarrollo humano del 7,4% entre 2006 y 2019, este progreso se ha estancado desde 2015 con un aumento de solo dos milésimas en el índice desde 2017.

Según cifras de PCBS y Naciones Unidas, este estancamiento se explica por las diferencias entre los componentes del IDH. Así, mientras que la esperanza de vida al nacer de la población palestina ha aumentado hasta los 75,9 años en 2020, la media de años de escolarización se ha estancado en 9,2 años (de un total esperado de 13,4) y la RNB per cápita ha descendido drásticamente. Esta situación se ve agravada por el impacto de la desigualdad. El IDH ajustado por la desigualdad se ha calculado en 0,613 en 2019, lo que implica una pérdida del 13,4% debido a la desigualdad (aunque este total es inferior al de otros países de la región). Entre los factores clave que contribuyen tanto al descenso de la renta per cápita como a la desigualdad se encuentra la elevada tasa de desempleo, que ronda el 30%. Estas tasas también se ven agravadas por el hecho de que Palestina es un país con una densidad de población muy alta, de 823 personas/km², y una población joven (con una edad media de 21 años).

La causa más clara del estancamiento o el declive de los indicadores sociales es la ocupación israelí. En 2019, la UNCTAD publicó un informe sobre los costes económicos de la ocupación israelí para los palestinos que sitúa el coste fiscal de la ocupación en 47,7 billones de dólares entre 2000 y 2017. Entre los factores más importantes que explican estas pérdidas están los asentamientos israelíes en Cisjordania, que son ilegales según el derecho internacional, y las acciones de los colonos (colonos). Según la ONG israelí Peace Now, a finales de 2020 había 145 asentamientos aprobados por las autoridades israelíes (132 en Cisjordania y 13 en Jerusalén Este), más 135 extensiones de asentamientos (outposts), que no tienen reconocimiento oficial, pero reciben ayudas del gobierno israelí. El número total de colonos se estima en unas 666.000 personas.

Una parte importante de esta población ejerce una violencia constante hacia la población palestina, que incluye agresiones físicas, incendios, destrucción de cultivos, especialmente olivares, o bloqueo de carreteras. En la mayoría de los casos, el ejército israelí, en lugar de proteger a la población palestina (como es su obligación según el derecho internacional), tolera o incluso alienta las acciones violentas de los colonos. El sistema legal no ofrece ninguna protección contra estas violaciones de los derechos humanos de los palestinos. Un estudio realizado por la organización israelí de derechos humanos Yesh Din, en 2019, muestra que menos del 2% de los casos de violencia cometidos por colonos israelíes contra la población palestina terminan con una condena para un colono.

Informe de evaluación del proyecto: “Acción humanitaria para la protección de los derechos y la dignidad de la población palestina bajo ocupación conforme al DIH y el DIDH, con especial énfasis en la lucha contra la violencia de género y la protección de la infancia”

La violencia de los colonos tiene como objetivo obligar a la población palestina a abandonar sus tierras ancestrales, como parte de una estrategia para ampliar el control israelí sobre la tierra en Cisjordania. Mediante el uso de las leyes del Mandato Otomano y Británico que permiten la expropiación de tierras no cultivadas, la reclasificación de tierras como de uso público, o el impedimento físico, mediante la violencia u otros obstáculos, del acceso de las personas propietarias palestinas a sus tierras, los asentamientos han expropiado 120.000 hectáreas de tierras palestinas, especialmente en la llamada Área C.

En su vida cotidiana, la población palestina de Cisjordania sufre severas restricciones a la movilidad, al acceso al agua, al uso de la tierra y a la gestión de las tierras rurales y urbanizables, con consecuencias devastadoras en derechos básicos como la salud y la educación. En Cisjordania, incluido Jerusalén Este, las restricciones a la circulación de personas y bienes, el acceso limitado a la tierra y a los recursos naturales, la denegación de servicios básicos, la expansión de los asentamientos, la violencia de los colonos y el aumento de las demoliciones (algunas de las infraestructuras financiadas con fondos europeos), han creado un entorno coercitivo con necesidades complejas, tanto humanitarias como de desarrollo. La reducción del espacio del que dispone la población palestina para realizar sus actividades habituales es consecuencia de la colonización, la demolición de propiedades y la destrucción de zonas urbanas, la limitación de las zonas de residencia y la desagregación y fragmentación territorial. Al final del periodo de Oslo (1993-2000) las "islas" sobre las que tienen el control las autoridades palestinas en Cisjordania están formadas por 227 enclaves (el 88% de ellos de menos de 2 kilómetros cuadrados) y todos divididos por estar rodeados de zonas bajo jurisdicción israelí o por obstáculos físicos de acceso (checkpoints) (AECID).

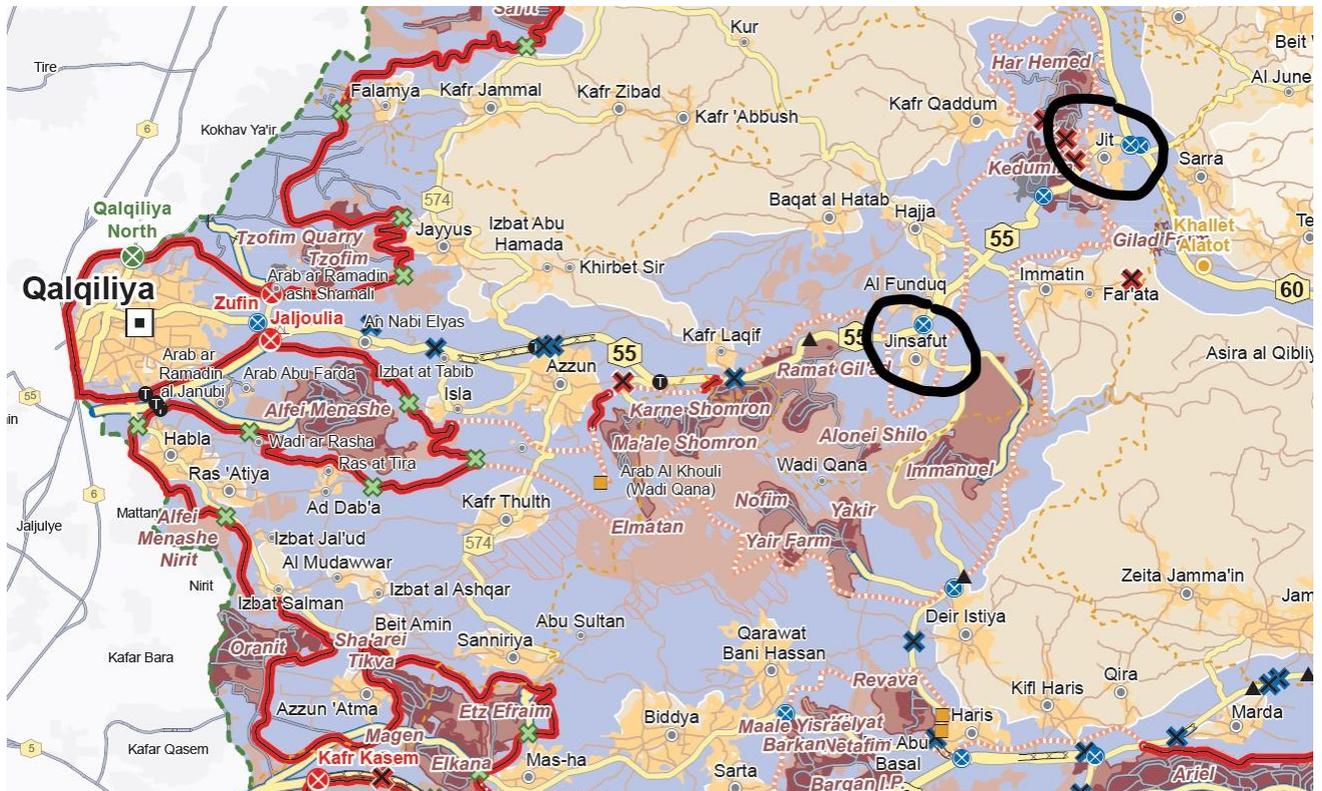
Los efectos negativos producidos por la ocupación tienen impactos diferentes en las mujeres y en los hombres. Estos impactos se pueden observar claramente en la seguridad alimentaria, la salud y la violencia, entre otros ámbitos. Asimismo, la prolongada opresión de la ocupación está llevando a cabo un cambio en las relaciones familiares. Según el informe de análisis de género del Programa Mundial de Alimentos (PMA), se está produciendo un aumento del tamaño de los hogares, incorporando a la familia extensa como estrategia para acceder más fácilmente a la asistencia, tanto de la Autoridad Palestina como de la comunidad internacional. Según el informe del PMA, este hecho refuerza un sistema patriarcal donde las mujeres tienen menos independencia y los hombres mayores buscan reafirmar su control (PMA, 2020). Otra consecuencia es el aumento de la tasa de matrimonios precoces.

Según datos de la Oficina Central de Estadística de Palestina (PCBS), en 2018, el empeoramiento de la situación económica también afecta de forma desigual a mujeres y hombres. Mientras que el 11% de los hogares palestinos están encabezados por mujeres, al menos el 21,2% de los hogares que reciben asistencia del Ministerio de Desarrollo Social (debido a la pobreza) tienen a una mujer como cabeza de familia. La desigualdad en el acceso al mercado hace que sólo participe el 20% de las mujeres palestinas, al tiempo que la tasa de desempleo entre la población femenina duplica la de los hombres (53,7% para las mujeres y 26,4% para los hombres).

Según la Estrategia Humanitaria 2020-2021 de la AECID, el análisis conjunto de género realizado en 2017 por OCHA y ONU MUJERES refleja las continuas vulneraciones en materia de protección de mujeres y niñas (incluyendo incidentes de seguridad, negación de derechos, acceso a servicios y bienestar psicosocial). Este análisis muestra el aumento de la violencia de género en las comunidades más vulnerables (especialmente en el caso de las mujeres con discapacidad, con un acceso aún más restringido a los servicios), advirtiendo de un mayor riesgo de matrimonio precoz. Por otro lado, el acceso a los servicios de prevención y respuesta es limitado y debe ser reforzado (AECID).

Informe de evaluación del proyecto: “Acción humanitaria para la protección de los derechos y la dignidad de la población palestina bajo ocupación conforme al DIH y el DIDH, con especial énfasis en la lucha contra la violencia de género y la protección de la infancia”

Contexto local



Fuente: OCHA

Jit es un pueblo palestino de la gobernación de Qalqilya, situado a 19,74 km al noreste de la ciudad de Qalqilya. Limita con Sarra y Beit Iba (en la gobernación de Naplusa) al este, con Far'ata e Immatin al sur, con el pueblo de Kafr Qaddum al oeste y con el pueblo de Qusin (en la gobernación de Naplusa) al norte. Desde 1994, Jit está gobernada por un Consejo de Aldea, y forma parte del Primer Consejo de Servicios Conjuntos.

La superficie total de la aldea es de 8.446 dunums, incluidos 523 dunums destinados a la zona B, y 7.923 dunums destinados a la zona C. La zona edificada cubre 301 dunums y la zona agrícola actual 3.079 dunums (OCHA, 2016).

Los principales ingresos económicos de la población de Jit han procedido normalmente de actividades relacionadas con la agricultura, y en particular de Za'atar, aunque en los últimos años la población ha empezado a favorecer las oportunidades de empleo en el sector privado y dentro de los asentamientos. Según la ARIJ, el sector agrícola representaba el 70% de la distribución de la mano de obra, mientras que el mercado laboral israelí representaba el 20% (ARIJ, 2013).

Los últimos 5 años muestran un mayor abandono de la agricultura y de las actividades relacionadas con ella en comparación con el aumento de la transición de la mano de obra a los asentamientos cercanos y a Israel. La creciente competencia de los productos procedentes de los asentamientos israelíes (subvencionados y que cuentan con amplios recursos hídricos), y la erosión de la disponibilidad de agua y tierras accesibles, empeoraron la relación coste-beneficio de cualquier actividad agrícola, provocando un abandono generalizado de esta actividad tradicional generadora de ingresos.

La población total de Jit es de 2.735 habitantes (PCBS, 2016) y la tasa de crecimiento de la población en los últimos tres años es del 7,80%, superior a la tasa media de crecimiento de Cisjordania fijada en el 2,5% según

Informe de evaluación del proyecto: “Acción humanitaria para la protección de los derechos y la dignidad de la población palestina bajo ocupación conforme al DIH y el DIDH, con especial énfasis en la lucha contra la violencia de género y la protección de la infancia”

los datos del PCBS 2016. La población desglosada en base a la distribución por sexos y grupos de edad definida en el Censo General de Población y Vivienda realizado por el PCBS en 2007 se estima como sigue:

Población total	Hombres	Mujeres	Menores de 15 años	15 a 64 años	Mayores de 65
2735	1384	1351	1179	1466	90

Tabla 1: Población de Jit por sexo y edad

Jinsafut (incluida la localidad de Al Funduq) es un pueblo palestino de la gobernación de Qalqilya, situado a 16 km al este de la ciudad de Qalqilya. Limita con el pueblo de Immatin al este, con el pueblo de Deir Istiya (en la gobernación de Salfit) al sur, con Wadi Qana (en la gobernación de Salfit) al oeste y con Hajja al norte.

Hasta 2012, la localidad de Al Funduq había sido gobernada por un Comité de Proyectos. Sin embargo, en 2012, por decisión del Ministerio Palestino de Consejos y del Ministerio de Gobierno Local, la localidad de Al Funduq se fusionó con la localidad más grande de la aldea de Jinsafut bajo el Consejo de la Aldea de Jinsafut.

Desde 1966, Jinsafut ha sido gobernado por un Consejo de Aldea incluido en el Primer Consejo de Servicios Conjuntos.

La superficie total de la aldea es de 11.893 dunums, de los cuales 567 dunums corresponden al área B y 11.326 dunums al área C. La zona edificada abarca 369 dunums y la zona agrícola actual 7.179 dunums (OCHA, 2016)

La población total de Jinsafut es de 2.638 habitantes (PCBS, 2016) y la tasa de crecimiento de la población en los últimos tres años es del 7,81%, superior a la tasa media de crecimiento de Cisjordania establecida en el 2,5% según los datos del PCBS de 2016. La población desglosada en base a la distribución por sexos y grupos de edad definida en el Censo General de Población y Vivienda realizado por el PCBS en 2007 se estima como sigue:

Población total	Hombres	Mujeres	Menores de 15 años	15 a 64 años	Mayores de 65
2638	1353	1285	1124	1422	92

Tabla 2: Población de Jinsafut por sexo y edad

Los principales ingresos económicos de la población tanto de Jit como de Jinsafut han procedido tradicionalmente de actividades relacionadas con la agricultura, aunque en los últimos años la población ha empezado a favorecer las oportunidades de empleo en Israel y en los asentamientos israelíes. Según la ARIJ, el sector agrícola representaba el 30% de la distribución de la mano de obra en Jinsafut y el 70% en Jit, mientras que el mercado laboral israelí contaba con el 30% en Jinsafut y el 20% en Jit (ARIJ, 2013).

Los últimos 5 años muestran un mayor abandono de las actividades agrícolas y relacionadas con la agricultura en ambas comunidades y una mayor transición de la mano de obra a los asentamientos cercanos y a Israel. La creciente competencia de los productos procedentes de los asentamientos israelíes (subvencionados y con acceso a amplios recursos hídricos), y la erosión de la disponibilidad de agua y tierras accesibles, han empeorado la relación coste-beneficio de la actividad agrícola, provocando un abandono generalizado de esta actividad tradicional generadora de ingresos.

Informe de evaluación del proyecto: “Acción humanitaria para la protección de los derechos y la dignidad de la población palestina bajo ocupación conforme al DIH y el DIDH, con especial énfasis en la lucha contra la violencia de género y la protección de la infancia”

Capítulo IV: Criterios y preguntas de evaluación

Criterios de evaluación

En el marco de esta evaluación, y de acuerdo con lo establecido en los Términos de Referencia, se han utilizado los siguientes criterios de evaluación:

Pertinencia

Eficacia y coordinación

Eficiencia

Impacto y cobertura

Sostenibilidad

Preguntas de evaluación

Las preguntas de evaluación para los criterios enumerados anteriormente:

Pertinencia

¿En qué medida el proyecto/programa estaba en consonancia con las prioridades nacionales de desarrollo, el Plan Estratégico de ACPP, los ODS, el HRP de OCHA 2021 y el HIP de ECHO 2021?

¿En qué medida se tuvieron en cuenta las lecciones aprendidas de otros proyectos relevantes en el diseño del proyecto?

¿En qué medida se tuvieron en cuenta durante los procesos de diseño del proyecto las perspectivas de quienes podrían afectar a los resultados y de quienes podrían contribuir con información u otros recursos a la consecución de los resultados establecidos?

¿En qué medida el programa/proyecto pudo cubrir todas las áreas y grupos de beneficiarios relevantes?

¿En qué medida el programa/proyecto estaba en consonancia con otras intervenciones similares en las zonas meta?

Eficacia

¿En qué medida se lograron los resultados del programa/proyecto?

¿En qué medida contribuyó el programa/proyecto a la estrategia de país del ACPP, a los ODS y a las prioridades nacionales de desarrollo?

¿En qué medida la estrategia de asociación del ACPP ha sido adecuada y eficaz?

¿Qué factores han contribuido a la eficacia o ineficacia?

Eficiencia

¿En qué medida la estructura de gestión del programa/proyecto ha sido eficiente para generar los resultados esperados?

Informe de evaluación del proyecto: “Acción humanitaria para la protección de los derechos y la dignidad de la población palestina bajo ocupación conforme al DIH y el DIDH, con especial énfasis en la lucha contra la violencia de género y la protección de la infancia”

¿En qué medida las estrategias de implementación y ejecución del programa/proyecto han sido eficientes y rentables?

¿En qué medida se ha hecho un uso económico de los recursos financieros y humanos?

¿En qué medida los fondos y las actividades del proyecto se han entregado a tiempo?

Impacto

¿Cuáles han sido los efectos del programa/proyecto en la vida de la población beneficiaria?

¿En qué medida ha contribuido el proyecto al desarrollo de capacidades de las entidades socias, a la influencia en políticas/sistemas más amplios y al impacto a nivel de la población beneficiaria?

Sostenibilidad

¿En qué medida habrá recursos financieros y económicos para mantener los beneficios logrados por el programa/proyecto?

¿Cuál es el riesgo de que el nivel de apropiación de las partes interesadas sea suficiente para permitir que se mantengan los beneficios del programa/proyecto?

¿En qué medida apoyan las partes interesadas los objetivos a largo plazo del programa/proyecto?

Capítulo V: Metodología

Estudio de gabinete

AWRAD llevó a cabo una revisión exhaustiva de los documentos pertinentes del proyecto proporcionados por el equipo del ACPP, entre ellos

- Directrices de los donantes,
- Planes de trabajo
- Estudios de referencia,
- Informes de los donantes,
- Informes de seguimiento y evaluación internos,
- Indicadores y marcos lógicos de los proyectos

Además, AWRAD revisó otra literatura y materiales externos, y otros informes y estadísticas relevantes.

Trabajo de campo

En el trabajo de campo, se han realizado entrevistas con el equipo de ACPP del Área de Oriente Medio y la Delegación de ACPP, el personal de la Asociación de Desarrollo Agrícola de Palestina (PARC), el Centro de Asesoramiento Psicosocial para Mujeres (PSCCW) y los actores israelíes de derechos humanos Yesh Din y Peace Now. Se han planificado cuatro grupos de discusión con los beneficiarios de las zonas seleccionadas. Estos grupos han incluido a representantes de las autoridades locales, miembros de los Comités de Protección Comunitaria, personas involucradas en los procesos participativos para el desarrollo de los Planes de

Informe de evaluación del proyecto: “Acción humanitaria para la protección de los derechos y la dignidad de la población palestina bajo ocupación conforme al DIH y el DIDH, con especial énfasis en la lucha contra la violencia de género y la protección de la infancia”

Protección Comunitaria y RRD, personas que son miembros de la comunidad, organizaciones de mujeres objetivo del programa, entre otros. Se han realizado encuestas en las dos comunidades, con una muestra representativa de las personas a las que va dirigido el proyecto, según la población a la que se llega.

Enfoque de la investigación

AWRAD utilizó un enfoque de método mixto y un enfoque de triangulación que combinó entre herramientas de recolección de datos cuantitativos (cuestionarios de encuesta) y cualitativos (grupos focales y entrevistas en profundidad) para lograr los objetivos de evaluación del proyecto. Las siguientes secciones muestran en detalle las herramientas de investigación.

Entrevistas en profundidad

El equipo realizó una serie de entrevistas con el personal de ACPP y los socios ejecutores que han participado en la ejecución del proyecto en las regiones seleccionadas.

El objetivo principal de estas entrevistas era evaluar el impacto del proyecto y sus actividades en los beneficiarios, la alineación y la coherencia con otras intervenciones, la consecución de sus objetivos, el impacto y la sostenibilidad.

Además, las entrevistas con el personal de las organizaciones asociadas sirvieron para indagar sobre las formaciones que recibieron durante el proyecto y evaluar su impacto.

También se realizaron entrevistas con el jefe del consejo de la aldea de Jinsafut y el coordinador del proyecto de la aldea de Jit, así como con una dirigente de la asociación de mujeres de Jinsafut.

Las listas de entrevistados figuran en el Anexo 1.

Debates en grupos focales

El equipo de investigación realizó 4 grupos focales en Jit y Jinsafut. Las listas de los grupos focales y el número de participantes figuran en el anexo 2.

En las sesiones se evaluaron los efectos de las actividades recibidas, las intervenciones del proyecto, como los beneficios y cambios derivados de su participación en talleres, formaciones, etc., y los beneficios que habían recibido los beneficiarios. Los participantes fueron elegidos a partir de las listas obtenidas de PARC y PSCCW.

Encuestas

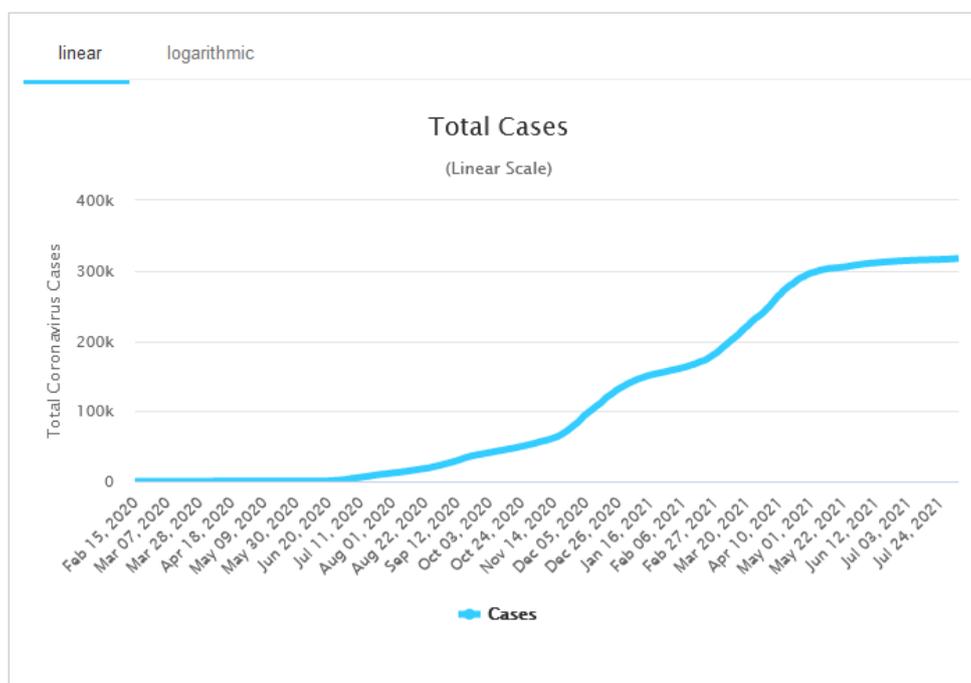
Nuestro equipo recopiló los datos de los beneficiarios por teléfono mediante encuestas; cada categoría de beneficiarios tenía preguntas especiales que eran relevantes para las actividades que recibieron (Anexo 3).

Informe de evaluación del proyecto: “Acción humanitaria para la protección de los derechos y la dignidad de la población palestina bajo ocupación conforme al DIH y el DIDH, con especial énfasis en la lucha contra la violencia de género y la protección de la infancia”

Capítulo VI: Limitaciones de la evaluación

La primera limitación importante ha sido el impacto de la pandemia de Covid-19 en Palestina. Se ha estimado un total de 346.245 casos de coronavirus en la población palestina desde el inicio de la emergencia sanitaria. La situación empeoró considerablemente a finales de febrero de 2021 y llevó al Ministerio de Sanidad palestino a imponer un estricto bloqueo en Cisjordania desde finales de febrero de 2021. Este hecho, combinado con los toques de queda y los cierres parciales anteriores en Ramallah, Salfit y Qalqilya, ha causado dificultades para el trabajo de campo, aunque, según la OMS, la situación ha mejorado considerablemente desde julio de 2021 en Cisjordania, con sólo 150 casos activos, mientras que las pruebas han vuelto a aumentar y la positividad ha bajado hasta el 0,5%.

Total Coronavirus Cases in the State of Palestine



Una segunda limitación importante ha sido la dificultad para implicar a las mujeres en el proceso de evaluación, lo que explica la tasa de participación relativamente baja de las mujeres en las actividades del trabajo de campo. Esto se debe, en primer lugar, a una participación desigual de mujeres y hombres en el propio proyecto, especialmente en el componente centrado en la rehabilitación de tierras y el cercado, que a su vez implicó a la mayoría de los titulares de derechos participantes y la mayor parte del presupuesto. Este hecho se explica en gran medida por los diferentes roles de género que prevalecen en la sociedad palestina, especialmente en la rural, y por lo tanto el acceso limitado de las mujeres a la tierra, especialmente en lo que respecta a los títulos de propiedad formales. Además, muchas de las mujeres con las que se contactó para entrevistarlas o para que participaran en los grupos focales, declararon que no deseaban participar en la evaluación, tal vez debido a la presión de sus familiares varones.

Informe de evaluación del proyecto: "Acción humanitaria para la protección de los derechos y la dignidad de la población palestina bajo ocupación conforme al DIH y el DIDH, con especial énfasis en la lucha contra la violencia de género y la protección de la infancia"

Capítulo VII: Principales hallazgos

En este capítulo se exponen los principales hallazgos de la evaluación, organizados según los criterios y las preguntas de evaluación establecidos en el capítulo IV.

Pertinencia

Pertinencia para los agentes implicados en la intervención

El proyecto que se evalúa tiene como objetivo "Prevenir y mitigar el impacto de los riesgos y choques humanitarios asociados a las violaciones del DIH/DHL en los derechos y la dignidad de 5373 personas (2635 mujeres y niñas, 2738 hombres y niños) Área C, Qalqilya, Cisjordania, Palestina". Para lograr este objetivo, hay cinco líneas principales de intervención: 1) Mejorar la capacidad productiva de 67 hogares vulnerables en las dos comunidades a través de iniciativas de dinero por trabajo y recuperación de tierras; 2) Fortalecer la resiliencia y protección de la comunidad en las dos comunidades a través del desarrollo de un Plan de Protección Comunitaria y RRD y el desarrollo de capacidades de los Comités de Protección Comunitaria; 3) promover la protección de 1.255 niñas y 1.302 niños para hacer frente a las violaciones sistemáticas del DIH / DIDH; 4) promover la protección de 1.380 mujeres y 1.436 hombres que se enfrentan a violaciones sistemáticas de sus derechos; y, 5) sensibilizar a los titulares de obligaciones sobre los factores estructurales que provocan las violaciones del DIH / DIDH en la zona C.

Para analizar la pertinencia de la intervención, se ha estudiado su relación con los objetivos de cooperación de la AACID - Junta de Andalucía (y otros donantes relevantes, especialmente la Cooperación Española), con el Plan Estratégico de ACPP y con los planes y prioridades de los socios locales implicados, así como de los titulares de derechos directamente involucrados en la intervención.

El **Plan Estratégico de la AACID (PACODE) 2015-2018**, vigente en el momento de la aprobación del proyecto evaluado, establece una serie de objetivos estratégicos. En cuanto a la Acción Humanitaria, el Plan Estratégico destaca su especificidad frente a otros ámbitos de cooperación, la especial atención a la protección del bienestar de las mujeres y niñas en situaciones humanitarias, el no causar más daño a las relaciones de género y a las niñas en situaciones humanitarias, el respeto a los principios humanitarios reconocidos internacionalmente y su enfoque integral y global. El Plan Estratégico, reafirma los principios establecidos en el Plan Operativo de Acción Humanitaria 2010-2012 (POAH) y considera clave para el programa de acción humanitaria de la AACID la integración de un enfoque con conciencia de género. Dos de los ejes estratégicos centrales de la acción humanitaria de la AACID se centran en la prevención, preparación y mitigación de catástrofes, y en la especial atención a las crisis crónicas de larga duración.

El Plan también presta una atención preferente a aquellos grupos de población expuestos a una alta vulnerabilidad o en riesgo de exclusión social, reconocidos y protegidos por la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, entre los que se encuentran las mujeres, los pueblos indígenas, los refugiados y desplazados, las personas con discapacidad y, especialmente, la infancia.

En cuanto a las **prioridades geográficas**, Palestina se encuentra entre los 23 países priorizados por la AACID, al tiempo que apuesta por la acción humanitaria en aquellas situaciones en las que las personas son más

Informe de evaluación del proyecto: "Acción humanitaria para la protección de los derechos y la dignidad de la población palestina bajo ocupación conforme al DIH y el DIDH, con especial énfasis en la lucha contra la violencia de género y la protección de la infancia"

vulnerables y en contextos de crisis de larga duración, lo que implica también la priorización de la acción en Palestina.

Aunque la AACID no establece **planes anuales**, el reglamento de la convocatoria de 2017 establece la necesidad de centrar la acción humanitaria en las respuestas a las crisis crónicas de larga duración y de centrar sus objetivos en la preparación y mitigación de catástrofes y en la respuesta temprana.

En relación con la **pertinencia de la intervención para el ACPP** es importante situarla dentro de una Estrategia más amplia que abarca el periodo 2017 a 2020 (actualizada en noviembre de 2018 y en mayo de 2020, pasando a ser la Estrategia 2019-2021). La estrategia se basa en el DIH y el DIDH, así como en el Programa de Leyes, Normas y Principios Internacionales de Respuesta a los Desastres y en los instrumentos de referencia en relación con la calidad de la respuesta humanitaria y el nexo con el desarrollo y la paz. Una parte central de la estrategia está definida por el concepto de resiliencia, considerando que "[debe] trabajar para aumentar la preparación y reducir las vulnerabilidades, tanto ad hoc como estructurales, para aumentar la resiliencia de las comunidades ante los choques, en línea con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030".

En este marco, la Estrategia hace una clara apuesta por la localización y el refuerzo del papel de los actores locales de acuerdo con la Agenda para la Humanidad, desarrollada en el marco de la Cumbre Humanitaria Internacional de 2016.

ACPP también aboga por incorporar una serie de líneas transversales en su estrategia, en particular:

- ❖ La protección y un enfoque basado en los derechos humanos
- ❖ La lucha contra la desigualdad de género y la violencia de género
- ❖ La integración de grupos con especial vulnerabilidad
 - Personas con diversidad funcional y personas mayores
 - Niñas/os
 - Población migrante, desplazada y refugiada
 - Orientación sexual e identidad de género
- ❖ La salvaguarda del medio ambiente y lucha contra el cambio climático

De las cinco líneas estratégicas que ACPP establece en la Estrategia (Proteger a las personas; Garantizar la dignidad humana; Fomentar la resiliencia; Promover la localización; y, Construir la paz), el trabajo en Palestina se enmarca en cada una de ellas.

La incidencia política y la acción social forman parte explícita de la Estrategia y se incorporan en una sección con un marco introductorio y una planificación general de las acciones. En el caso de Palestina, la incidencia política se centra en la protección de los derechos humanos en el contexto del conflicto armado (con especial énfasis en la violación de los derechos humanos por parte de los colonos, las demoliciones de viviendas, la situación de la población palestina en Jerusalén Este y los derechos de las mujeres).

Para garantizar la **adecuación de la intervención para la población titular de derechos**, se llevaron a cabo una serie de encuestas y entrevistas con la población palestina en las seis comunidades cubiertas por la identificación de necesidades en base a la cual se formuló el proyecto (incluyendo las dos en las que finalmente

Informe de evaluación del proyecto: "Acción humanitaria para la protección de los derechos y la dignidad de la población palestina bajo ocupación conforme al DIH y el DIDH, con especial énfasis en la lucha contra la violencia de género y la protección de la infancia"

se implementó el proyecto objeto de evaluación), incluyendo entrevistas con los consejos comunitarios locales y los funcionarios del municipio, grupos de discusión sobre el impacto de la violencia de los colonos y el ejército, sobre los problemas mentales y psicosociales, y con los órganos de gestión escolar y los profesores de las zonas de intervención. Al mismo tiempo, se llevó a cabo una encuesta sobre violaciones de derechos y una serie de entrevistas con las partes interesadas pertinentes, incluidos funcionarios de ONG internacionales, entidades de la ONU y la Autoridad Palestina.

El análisis identificó los principales retos y problemas a los que se enfrenta la población palestina en la zona de intervención. La violación más común del DIH está relacionada con la confiscación de tierras palestinas por parte de las autoridades de ocupación israelíes, estimada, para el conjunto de las seis comunidades, en 22.379 dunums, además de los 1.227 dunums expropiados para "uso público" y los 2.059 dunums confiscados por "razones de seguridad", lo que representa más del 20% del total de tierras de las comunidades. Según el estudio previo de las condiciones de las comunidades, la designación del asentamiento de Ariel como Área de Prioridad Nacional, la ampliación de los asentamientos de Ramat Gi'lad y Immanuel, y la propuesta de convertir Wadi Qana en una Reserva Natural, han aumentado la presión sobre las tierras palestinas y el riesgo de su confiscación.

En relación con estos ataques, se ha producido un progresivo abandono de las tierras de cultivo, que han sido la base tradicional de la economía de las comunidades y que proporcionan el sustento a un sector muy importante de la población. La razón principal es el miedo a los ataques de los colonos y la amenaza de confiscación de tierras. En este contexto, la protección, incluida la documentación de las violaciones de los derechos humanos, el acceso a los tribunales o el acompañamiento de terceros como observadores, es esencial. La consecuencia inmediata de la pérdida o el abandono de sus tierras es la reducción de su independencia económica y una mayor dependencia del trabajo en los asentamientos o en Israel.

La respuesta comunitaria a estos ataques, así como a otras amenazas en las dos comunidades, se vio dificultada por la escasa organización de la comunidad. Aunque en Jit existía formalmente un CPC antes de la ejecución del proyecto, no había un comité permanente formal, ni directrices o manuales para hacer frente a los riesgos. El CPC de Jit estaba formado por la Comisión de Colonización y Resistencia al Muro, y sólo contaba con 5 miembros. El nivel de conocimientos y capacidad de gestión de la Reducción del Riesgo de Desastres (RRD) era bajo y las comunidades confiaban en las respuestas tradicionales para hacer frente a las catástrofes, por ejemplo, de las organizaciones nacionales (Comité contra los Asentamientos y el Muro) organizadas por la Autoridad Palestina. Al mismo tiempo, el CPC carecía de equipos para gestionar las respuestas a los peligros. En Jinsafut no existía ningún CPC, por lo que las organizaciones locales (Community Eyes Watch, organizaciones de agricultores, el Consejo de la Aldea) estaban en grave desventaja en las negociaciones con la autoridad de ocupación sobre el acceso a la tierra y las violaciones de los derechos palestinos por parte de los colonos.

Las personas participantes en los grupos focales del profesorado y madres/padres coincidieron unánimemente en que el proyecto respondía a sus necesidades y era acorde con la naturaleza de cada participante y sus circunstancias. En cuanto a los indicadores sociales, el estudio previo de la zona identificó necesidades en el sector de la educación, donde el acceso a los centros educativos, sobre todo en Jinsafut, se ve dificultado para aquella parte del alumnado que tiene que cruzar la entrada norte del pueblo, utilizada por los colonos. Las escuelas no tienen normas de accesibilidad para las personas con discapacidad. Los alumnos varones

Informe de evaluación del proyecto: "Acción humanitaria para la protección de los derechos y la dignidad de la población palestina bajo ocupación conforme al DIH y el DIDH, con especial énfasis en la lucha contra la violencia de género y la protección de la infancia"

muestran menor atención e interés debido a la presión de buscar oportunidades de empleo. En muchos casos, las familias también discriminan a sus hijas en cuanto al acceso a la universidad.

Esto último forma parte de una discriminación más general por razón de sexo. Las mujeres se consideran especialmente vulnerables debido a la continuidad de los roles de género y las relaciones de poder que impiden el acceso de las mujeres a la posibilidad de un mayor control sobre sus vidas. De hecho, el estudio de referencia muestra cómo los roles de género refuerzan las estructuras socioculturales de normas y tradiciones para fortalecer el papel de los hombres como proveedores de la familia, mientras que relegan las actividades de las mujeres a un papel reproductivo, en el que su contribución a la economía se considera una ayuda más que un trabajo. En muchos casos, las familias impiden que las mujeres y las niñas trabajen, debido a las actitudes culturales y tradicionales, así como al miedo generalizado que generan la violencia y los ataques perpetrados por los colonos y el ejército. Las mujeres participantes en el estudio de referencia declararon que recibían el 50% del salario de los hombres. El estudio también revela el bajo nivel de conocimiento de las mujeres sobre sus derechos, especialmente en este contexto, sobre los derechos de propiedad y de herencia.

Según el alcalde de Jinsafut, el proyecto era prioritario frente a cualquier otro, y se considera adecuado a las necesidades de los ciudadanos de la localidad: *"Ciertamente, se considera una de las prioridades más importantes para nuestra ciudad, que está rodeada por cinco asentamientos y se considera una zona sensible y estratégica para la ocupación"*. También se considera que los grupos a los que va dirigido son los más necesitados *"debido a la ubicación y la proximidad de las tierras a los asentamientos, y a las zonas boscosas para las que el agricultor no puede trabajar solo. El número de personas beneficiarias del proyecto es de 35, la mayoría de los cuales son mujeres"*. El alcalde también considera que el programa del centro de asesoramiento estaba en consonancia con las necesidades de las personas participantes, *"porque el pueblo está marginado y todavía hay un desconocimiento de muchos temas relacionados con los derechos humanos, así como una necesidad de aliviar las presiones que sufre la comunidad en general"*.

En el caso de Jit, el coordinador de proyectos del consejo del pueblo afirmó que *"el proyecto era muy apropiado, sobre todo porque el pueblo está marginado en cuanto a proyectos y apoyo a los agricultores. Los grupos destinatarios eran los más necesitados, ya que sus tierras están amenazadas"*. Lo mismo ocurre con los talleres de formación y el conocimiento de los derechos de las mujeres, que se consideran prioritarios, *"ya que las mujeres del pueblo están marginadas de este tipo de programas y eran necesarios"*. Identificó los siguientes objetivos como una respuesta correcta a las necesidades de la comunidad: Proteger la tierra de los colonos y sus ataques; reforzar la firmeza de la ciudadanía con tierras cerca de los asentamientos; documentar y seguir los ataques de los colonos a través de especialistas legales; mejorar la situación económica; informar a las mujeres de sus derechos, así como sesiones de descarga psicológica.

Las mujeres participantes en los grupos focales destacaron la pertinencia de la intervención, que tuvo en cuenta las circunstancias de los beneficiarios participantes, *"hablando, por un lado, conociendo sus problemas, y comunicándose con las instituciones para prestarles ayuda"*.

Sin embargo, las personas agricultoras de Jit, aunque coinciden en que el proyecto era una de las prioridades más importantes para estas tierras marginales, afirman que respondía solamente en cierta medida a sus necesidades. Entre los elementos que las personas agricultoras consideraron que no respondían a sus necesidades, cabe destacar los siguientes: problemas con la calidad del vallado y la estructura de las plantas

Informe de evaluación del proyecto: "Acción humanitaria para la protección de los derechos y la dignidad de la población palestina bajo ocupación conforme al DIH y el DIDH, con especial énfasis en la lucha contra la violencia de género y la protección de la infancia"

de semillero, necesidad de muros de piedra más grandes para proteger la tierra contra la erosión, exclusión de la perforación de pozos y el hecho de que ninguna parcela estuviera totalmente protegida, ya que el vallado sólo cubría parcialmente las necesidades.

En relación con las **políticas nacionales de la Autoridad Palestina**, las actividades del proyecto son coherentes con las siguientes políticas establecidas en la Agenda Política Nacional del Estado de Palestina 2017-2022, especialmente en las iniciativas enmarcadas en la Agenda. En el marco de la Prioridad Nacional 7, la AP establece el objetivo de eliminar todas las formas de discriminación y violencia contra las mujeres y las niñas, así como de eliminar los obstáculos a la plena participación de las mujeres en la vida pública, comunitaria y económica. En el marco de la Prioridad Nacional 10: Comunidades resilientes, se promueven medidas para reforzar la capacidad de las comunidades en la gestión de crisis y la respuesta a las catástrofes. Por último, de especial relevancia para las acciones de defensa del proyecto, la Prioridad Nacional 2 pide que se responsabilice a Israel de la ocupación, utilizando los tribunales y otros mecanismos para oponerse al colonialismo y al apartheid contra Palestina e instar a otros países a que cumplan con sus obligaciones en virtud del derecho internacional relacionadas con el fin de la ocupación.

En cuanto a las **Normas Humanitarias Básicas**, hay que prestar atención especialmente a la CHS 5 sobre responsabilidad humanitaria, que establece que "las personas afectadas por una crisis tienen derecho a presentar una queja ante un organismo y a recibir una respuesta adecuada y oportuna. Los mecanismos formales de reclamación y reparación son un componente esencial de la responsabilidad de un organismo y dan a las comunidades afectadas algún elemento de control sobre sus vidas". La CHS 5 contiene tres indicadores clave para medir su aplicación:

1. Las comunidades y las personas afectadas por las crisis, incluidos los grupos vulnerables y marginados, conocen los mecanismos de reclamación establecidos para su uso.
2. Las comunidades y las personas afectadas por las crisis, consideran que los mecanismos de denuncia son accesibles, eficaces, confidenciales y seguros.
3. Las reclamaciones se investigan, se resuelven y los resultados se comunican al reclamante dentro del plazo establecido.

Por último, debe considerarse el grado de alineación con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**. De acuerdo con los objetivos planteados en la intervención, se observan vínculos con los siguientes objetivos y sus metas:

Objetivo 5: Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas

- 5.5 Garantizar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo en todos los niveles de toma de decisiones en la vida política, económica y pública.
- 5.a Emprender reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como el acceso a la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales.

Objetivo 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.

Informe de evaluación del proyecto: “Acción humanitaria para la protección de los derechos y la dignidad de la población palestina bajo ocupación conforme al DIH y el DIDH, con especial énfasis en la lucha contra la violencia de género y la protección de la infancia”

- (Parcialmente) 8.2: Lograr mayores niveles de productividad económica mediante la diversificación, la mejora tecnológica y la innovación, incluso centrándose en los sectores de gran intensidad de mano de obra y alto valor añadido.

Objetivo 11: Hacer que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.

- (Parcialmente) 11.5 [...], reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por los desastres, y reducir significativamente las pérdidas económicas directas causadas por los desastres como proporción del producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de las personas en situación de pobreza y vulnerabilidad (énfasis añadido)

Cobertura

En cuanto a la relevancia para la población afectada, es decir, la que vive en Jit y Jinsafut, es importante analizar el proceso de identificación tanto de la Estrategia de Cooperación de ACPP como del proyecto evaluado. Para identificar la estrategia específica en Palestina, se realizó un estudio de preevaluación, organizado por ACPP, PSSCW y PARC, sobre la situación y las reivindicaciones de derechos humanos de la población palestina en las comunidades del norte de Cisjordania vulnerables a las violaciones del DIH y del DIDH. El estudio se centró en las gobernaciones de Salfit y Qalqilya y tenía como objetivo proporcionar una base sólida de información para evaluar el nivel y la naturaleza de las amenazas a la protección en las 6 comunidades palestinas objetivo, incluidas las violaciones de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario, así como las posibles respuestas a las mismas.

La selección de los titulares de derechos fue realizada por el comité de ejecución del proyecto. El alcalde de Jinsafut considera que el proceso de selección de la población beneficiaria fue exhaustivo respecto a los criterios *"definiendo las zonas a trabajar y las zonas boscosas cercanas a los asentamientos, donde se anunció cómo participar, lo que supuso el inicio de la reunión de todas las partes, y se habló de la importancia y los objetivos del proyecto para el pueblo, y se abrió la participación según los criterios, y el anuncio fue general a través del consejo"*. La selección fue decidida por un comité agrícola con supervisores y PARC, y hubo visitas de campo antes, durante y después de la ejecución del proyecto. *"En cuanto al centro de orientación, el proceso de selección fue a través de la asociación de mujeres, así como del club y del consejo"*.

El supervisor del proyecto de Jit también considera que el proceso de selección de la población beneficiaria fue exhaustivo y se ajustó a los criterios establecidos para el proyecto, anunciados en Facebook y en la mezquita, con una inscripción abierta a todo el mundo, pero cuya aceptación se basaba en el cumplimiento de varias condiciones, entre ellas la ubicación del terreno y su superficie. Incluso para las familias pobres había condiciones, como el número de miembros de la familia y el hecho de tener familiares enfermos o discapacitados.

Armonización

La Estrategia de Respuesta Humanitaria de la OCHA en los Territorios Palestinos Ocupados para 2019, vigente en el momento de planificar la intervención evaluada, establece 3 líneas de intervención:

- Proteger los derechos de la población palestina de acuerdo con el DIDH y el DIH y mitigar las violaciones. Su objetivo es integrar la protección en todos los grupos humanitarios.

Informe de evaluación del proyecto: "Acción humanitaria para la protección de los derechos y la dignidad de la población palestina bajo ocupación conforme al DIH y el DIDH, con especial énfasis en la lucha contra la violencia de género y la protección de la infancia"

- Garantizar el acceso a los servicios esenciales para los palestinos vulnerables en Cisjordania y Gaza, incluyendo la salud, la educación, el agua y el saneamiento, y la vivienda.
- Reforzar la capacidad de las familias palestinas vulnerables para hacer frente a las amenazas y los choques crónicos. Este objetivo se refiere especialmente al aumento de la capacidad de recuperación de la población palestina e incluye el apoyo psicosocial a la población afectada, especialmente a los niños.

Se refiere a la población palestina amenazada por el aumento de las demoliciones de casas, las confiscaciones de tierras y la violencia de los colonos y el ejército israelí. Hace hincapié en la integración de la perspectiva de género, así como en la gestión del riesgo de catástrofes y la participación de la comunidad. El compromiso de la comunidad se reconoce a nivel de país como una prioridad para la respuesta humanitaria en Palestina, en términos de la integración del compromiso de la comunidad en todo el ciclo del programa. El plan de respuesta humanitaria de la OCHA también hace hincapié en la necesidad de realizar esfuerzos de incidencia política que exijan el respeto del DIH y el DIDH y la rendición de cuentas por las violaciones.

La estrategia de ECHO para el período se enmarca en el plan de financiación de la Comisión Europea para el Plan de Implementación Humanitaria (HIP) en los Territorios Palestinos para el año 2019. El Plan destaca que la población palestina, especialmente en la zona C, sigue sometida a un entorno cada vez más coercitivo caracterizado por las dificultades económicas y el acceso limitado a los servicios básicos. *"La población civil corre el riesgo de ser desplazada por la fuerza y de ser desposeída de sus tierras y viviendas debido a múltiples factores, como las demoliciones y la destrucción de propiedades, los planes de reubicación, la violencia de los colonos, los ejercicios de entrenamiento militar cerca de las zonas residenciales, la revocación del estatus de residencia, las restricciones al acceso a los medios de subsistencia y a las instalaciones educativas, o cualquier combinación de estos factores"*. Los objetivos del plan se centran en aliviar la situación de las familias de Gaza y de la zona C de Cisjordania y Jerusalén Este, especialmente en lo que respecta a la asistencia jurídica, la respuesta de emergencia a las demoliciones y a la confiscación de tierras y el apoyo a los servicios esenciales. El documento de prioridades de ECHO para 2020 hace hincapié en la protección y la preparación y respuesta ante emergencias, alejándose así del tradicional enfoque sectorial. El HIP también fomenta la incidencia política humanitaria, declarando que "el deterioro continuo de la situación humanitaria sólo puede abordarse mediante una incidencia política eficaz".

La última Estrategia Humanitaria de la AECID para Palestina se basa en el análisis realizado durante los años de ejecución del proyecto. Está alineada con el Plan de Respuesta Humanitaria de la ONU e identifica la protección como una de las principales necesidades humanitarias en Palestina, debido a la constante violación del DIH y el DIDH por parte de la Ocupación. Según la Estrategia, "hay una mayor incidencia de la violencia de género, el abuso sexual y el matrimonio forzado en las comunidades afectadas por diferentes tipos de violencia, la fragmentación y el desplazamiento, con una disponibilidad limitada de servicios integrales (es decir, salud, asistencia legal y apoyo psicosocial)" (AECID). En el marco de esta estrategia, la AECID centra sus acciones humanitarias en el sector de la protección como prioridad.

En cuanto a la relevancia de los sectores de intervención, el sector de rehabilitación de tierras para la subsistencia de los agricultores palestinos, así como el sector de protección en general, representan estrategias claras frente a las acciones persistentes de las fuerzas de ocupación, incluso durante el período de confinamiento de la crisis de Covid-19. Según los informes periódicos del Grupo de Protección del Territorio Palestino Ocupado, han continuado los ataques de los colonos tanto a las personas como a sus propiedades

Informe de evaluación del proyecto: "Acción humanitaria para la protección de los derechos y la dignidad de la población palestina bajo ocupación conforme al DIH y el DIDH, con especial énfasis en la lucha contra la violencia de género y la protección de la infancia"

(especialmente a los olivares), la cancelación por parte de las autoridades israelíes de los permisos para cultivar en la zona C y la demolición de edificios palestinos, incluidos los puestos de salud y las instalaciones sanitarias. Los mismos informes indican también un deterioro del estado de salud mental y del bienestar psicosocial debido al aumento de los niveles de estrés, ansiedad y miedo.

Coherencia interna de la intervención

La lógica de intervención interna del proyecto se establece de la siguiente manera. El objetivo específico del proyecto se enuncia como "Prevenir y mitigar el impacto de los riesgos y choques humanitarios asociados a las violaciones del DIH/DDH sobre los derechos y la dignidad de 5.373 personas (2.635 mujeres y niñas, 2.738 hombres y niños) Área C, Qalqilya, Cisjordania, Palestina", con cinco indicadores. La redacción y el enfoque de estos indicadores podría haberse reforzado para la medición de la consecución del objetivo general, y podría haber tenido en cuenta una serie de consideraciones (valores de referencia y definiciones más claras de los conceptos "resiliencia", "capacidad de respuesta", "protección de los derechos de las personas vulnerables a diferentes tipos de violaciones diferenciadas por género", incrementos porcentuales que se espera conseguir, etc.).

Para lograr este objetivo, se proponen cinco líneas principales de intervención: 1) Mejorar las capacidades productivas de los hogares vulnerables de las dos comunidades a través de iniciativas de dinero por trabajo, vallado y recuperación de tierras; 2) Mejorar la capacidad de las dos comunidades para hacer frente a los riesgos que afectan a sus derechos en el marco del DIH/DRH a través de la elaboración de un Plan de Protección y RRD comunitario y el desarrollo de capacidades del comité de protección comunitario (CPC); 3) Proteger los derechos de los niños frente a la violación sistemática del DIH/Derecho Internacional de los Derechos Humanos; 4) Proteger los derechos de las personas vulnerables; y 5) Influir en los responsables de las causas estructurales de la violación del DIH/Derecho Internacional de los Derechos Humanos en Palestina.

El enfoque del primer resultado "Se restablecen y mejoran las capacidades productivas de 67 hogares vulnerables [...] cuyos medios de vida están amenazados", se ve algo debilitado por la falta de una línea de base clara para entender qué se entiende por "restablecer y mejorar". El resultado enumera nueve indicadores que podrían mejorarse en varios aspectos. Por ejemplo, una cuantificación de la mejora de los medios de vida o una definición de los medios con los que las agricultoras mantienen sus medios de vida. Sin embargo, cabe mencionar que la mejora de los indicadores forma parte del proceso continuo de desarrollo de capacidades por parte de la ONG y sus socios.

El segundo resultado afirma que "50 personas (25 mujeres y 25 hombres) están mejor capacitadas para afrontar y responder a los riesgos que afectan al disfrute de los derechos de 5.373 personas vulnerables a las violaciones del DIH y a los desastres, Jit y Jinsafut, Qalqilya". El resultado podría quizás estar mejor enfocado a la comunidad en su conjunto, liderada por el CPC, en lugar de centrar el resultado sólo en 50 personas del CPC. Se proponen trece indicadores, algunos de los cuales se consideran mejor formulados.

Los resultados tercero y cuarto se centran en la protección de sectores específicos de la población frente a las violaciones del DIH/DIDH (la infancia en el tercero, las personas adultas vulnerables, especialmente las mujeres, en el cuarto). La formulación de los indicadores para estos dos resultados es en general correcta.

Informe de evaluación del proyecto: "Acción humanitaria para la protección de los derechos y la dignidad de la población palestina bajo ocupación conforme al DIH y el DIDH, con especial énfasis en la lucha contra la violencia de género y la protección de la infancia"

El resultado final se enuncia como "100.000 responsables son conscientes de los factores estructurales que provocan las violaciones del DIH/DDH en la zona C para influir en los responsables, las políticas y las prácticas". La redacción del resultado es correcta, aunque el mecanismo para su evaluación no está muy desarrollado.

Eficacia

Para analizar la eficacia de la intervención se ha considerado el grado de cumplimiento de los indicadores de cada uno de los cinco resultados y del objetivo específico.

Objetivo específico	Prevenir y mitigar el impacto de riesgos humanitarios y las crisis asociadas con violaciones de DIH/DIDH sobre los derechos y la dignidad de 5373 personas (2635 mujeres/niñas, 2738 hombres/niños), Zona C, Qalqiliya, Cisjordania, Palestina
Indicador	Grado de consecución
I1.OE: Reforzada la resiliencia de 67 familias palestinas vulnerables (163 mujeres/niñas, 170 hombres/niños) frente a amenazas a sus medios de vida, dignidad y derechos de propiedad, y los impactos humanitarios de las mismas, Zona C, Jit y Jinsafut, mes 19	LOGRADO
I2.OE: Potenciada la capacidad de respuesta de 5373 personas (2635 mujeres/niñas, 2738 hombres/niños) vulnerables a violaciones de DIH/DIDH para reivindicar sus derechos ante violaciones y desastres, Zona C, Jit y Jinsafut, mes 19	LOGRADO
I3.OE: Fomentada la protección de los derechos de 1255 niñas y 1302 niños vulnerables a violaciones de DIH/DIDH conforme a la Convención sobre los Derechos del Niño, Zona C, Jit y Jinsafut, mes19.	PARCIALMENTE LOGRADO
I4.OE: Impulsada la protección de los derechos de 1380 mujeres, y 1436 hombres vulnerables ante distintos tipos de violencia en función del género, Zona C, Jit y Jinsafut, mes 19	LOGRADO
I5.OE: Impulsado el proceso de transformación de políticas y prácticas por parte de los titulares de obligaciones que permiten continuadas violaciones de DIH/DIDH contra la población palestina bajo ocupación, mes 19.	NO EVALUABLE

Aunque los indicadores son difíciles de medir con exactitud en algunos casos, debido a la forma en que se han formulado, la evaluación considera que se han alcanzado cuatro indicadores, tres de ellos de forma total y uno de forma parcial, mientras que el quinto se considera no evaluable.

La resiliencia de las familias vulnerables de las comunidades de Jit y Jinsafut se ha visto reforzada gracias a las estrategias de rehabilitación y protección de las tierras. La mayoría de las respuestas a la encuesta indican la percepción de una mejora en los medios de vida económicos procedentes de la agricultura (ligeramente más en Jinsafut que en Jit), aunque esto no ha sido cuantificado de forma significativa por los mecanismos de seguimiento del proyecto. Casi el 80% de las personas encuestadas cree que el acceso a la tierra ha mejorado durante el periodo de ejecución del proyecto, aunque el 58% matiza esta afirmación con la advertencia de "en cierta medida".

La capacidad de respuesta de la comunidad en Jit y Jinsafut se ha reforzado gracias al trabajo del CPC. El grupo focal con las personas participantes del CPC destacó la eficacia de éste en la organización de la comunidad, sobre todo para repeler los ataques de los colonos israelíes, incluso después del período de ejecución del proyecto.

Comienza con una sola llamada al presenciar la concentración de los colonos en la entrada del pueblo, pasando por llamadas y mensajes en grupos de WhatsApp y Facebook, para luego reunirse y hacer frente a los ataques, cerrando las entradas del pueblo e impidiendo que entren en él.

Informe de evaluación del proyecto: “Acción humanitaria para la protección de los derechos y la dignidad de la población palestina bajo ocupación conforme al DIH y el DIDH, con especial énfasis en la lucha contra la violencia de género y la protección de la infancia”

La opinión sobre la capacidad de las comunidades para hacer frente o mitigar los informes de riesgos se acerca al 100%, aunque sólo el 17% de las personas encuestados considera que son más capaces de mitigar los riesgos en gran medida (porcentajes ligeramente superiores en Jit y entre las mujeres), lo que indica pequeñas mejoras en la mayoría de los casos.

La protección de los derechos de la infancia ha mejorado en cierta medida. El 80% de las personas encuestadas conoce el programa psicosocial que se lleva a cabo en las escuelas, pero sólo el 50% cree que se apoya a los niños y las niñas con problemas psicosociales en las dos comunidades, entre ellos sólo el 45% de los hombres, probablemente debido a los roles de género tradicionales relacionados con el cuidado de sus hijos e hijas (los hombres, al estar menos implicados en el cuidado de los niños y las niñas, son menos conscientes de la educación de sus hijos e hijas, y del grado de apoyo psicosocial).

Se ha reforzado la protección de los derechos de los hombres y las mujeres vulnerables a diferentes tipos de violaciones diferenciadas por género, a través de sesiones de formación y sensibilización y mediante la adopción por parte de los CPC de protocolos para tratar la violencia de género y las violaciones de los derechos de la infancia. Sin embargo, existe una sensación generalizada, expresada por la mayoría de las personas participantes en las entrevistas y en los grupos focales, de que lo que se ha logrado durante el proyecto es sólo el comienzo de un proceso que debe continuar.

Por último, el quinto indicador es considerado por la evaluación como no evaluable, dado el desfase entre las actividades del proyecto y el indicador. Aunque se han elaborado y actualizado constantemente estudios sobre la violación de los derechos humanos de los palestinos a causa de la ocupación y los asentamientos, y los responsables de la sociedad israelí y de la comunidad internacional han sido expuestos a material de sensibilización, es imposible verificar una relación causal o cualquier atribución entre esta sensibilización y los cambios en las políticas y la práctica de las autoridades israelíes y las fuerzas de ocupación, cambios que, por otra parte, no se han producido durante los últimos años. Se ha promovido una transformación de la política y la práctica, pero no se puede demostrar que esa promoción haya tenido algún efecto sobre las propias políticas y prácticas.

Resultado 1	R1 Restablecidas y potenciadas las capacidades productivas de 67 hogares vulnerables (163 mujeres/niñas, 170 hombres/niños) cuyos medios de vida están amenazados, Zona C, Jit y Jinsafut, Qalqiliya, mes 19.
-------------	---

Indicador	Grado de consecución
I1.R1: Creado un mecanismo de rendición de cuentas para la presentación de reclamaciones por parte de la población destinataria de las actividades relacionadas con los medios de vida, de acuerdo con la norma esencial humanitaria nº 5, Jit y Jinsafut, mes 2.	LOGRADO
I2.R1: Facilitada la recuperación de 20 HA de tierras agrícolas vulnerables a confiscación en Zona C y sobre los que dependen los medios de vida de 67 familias (333 personas: 163 mujeres/niñas, 170 hombres/niños) en Jit y Jinsafut, mes 19.	LOGRADO
I3.R1: Protegido el cultivo sobre 15 HA de tierras agrícolas recuperadas de amenazas humanas y/o naturales, Zona C, Jit y Jinsafut, mes 19.	LOGRADO
I4.R1: Restaurados los medios de vida de 134 agricultores, de los cuales 67 son mujeres, Zona C, Jit y Jinsafut, mes19	PARCIALMENTE LOGRADO
I5.R1: Apoyada la continuidad de los medios de vida recuperados de 134 agricultores (67 mujeres) en Jit y Jinsafut mediante la cuidadosa selección de tierras de propiedad privada en Zona C frente a tierras declaradas estatales por Israel, mes19.	LOGRADO
I6.R1: Optimizadas las condiciones medioambientales (estructura del suelo y retención de agua) de 6,5 HA de tierras agrícolas, Zona C, Jit y Jinsafut, mes 19.	LOGRADO
I7.R1: Generados 27.675 euros de ingresos para aproximadamente	LOGRADO

Informe de evaluación del proyecto: “Acción humanitaria para la protección de los derechos y la dignidad de la población palestina bajo ocupación conforme al DIH y el DIDH, con especial énfasis en la lucha contra la violencia de género y la protección de la infancia”

Indicador	Grado de consecución
130 familias vulnerables (650 personas: 319 mujeres/niñas, 331 hombres/niños) mediante la creación de empleo a corto plazo, Jit y Jinsafut, mes 19	
18.R1: Mujeres y hombres reciben igual salario por el mismo trabajo para las actividades de creación de empleo a corto plazo creadas a través de la intervención, Jit y Jinsafut, mes 19	NO LOGRADO
19.R1: 30 mujeres y 30 hombres tienen igualdad de acceso a formación sobre mejores técnicas agrícolas, la agricultura ecológica, la gestión de los recursos hídricos y las prácticas eficaces de riego, Jit y Jinsafut, mes 19.	PARCIALMENTE LOGRADO

De los nueve indicadores, 6 se han logrado totalmente, 2 se han logrado parcialmente y 1 no se ha logrado

Se ha creado un buzón de quejas en las dos comunidades como mecanismo de responsabilidad. Sin embargo, solo el 25% de las personas encuestadas en las dos comunidades conocía la existencia del buzón de quejas (solo el 16% en el caso de las mujeres), a pesar de que se anunció su existencia en los días de lanzamiento del proyecto en las dos comunidades en diciembre de 2019. Según los resultados de la encuesta, nueve personas han utilizado el mecanismo de rendición de cuentas (sólo una persona en Jit), de las cuales cuatro recibieron respuesta a su queja.

La recuperación de 200 dunums de tierra agrícola se realizó correctamente (88 dunums en Jit y 112 en Jinsafut), afectando a 68 familias. La rehabilitación se llevó a cabo en su mayor parte mediante la nivelación de las tierras, la eliminación de las rocas (trabajo con maquinaria), y luego la limpieza y nivelación del terreno (manual), seguida de la construcción de unos 2500 m² de muros de contención. El 16% de las familias agricultoras participantes declararon que no cultivaban sus tierras antes de la ejecución del proyecto, porcentaje que se eleva al 25% de las mujeres jefas de familia agricultoras participantes.

Se protegieron casi 169 dunums de tierra de las amenazas de los seres humanos y los animales, especialmente los cerdos salvajes. Se proporcionaron vallas y materiales de instalación (esquinas de acero, alambre de acero y alambre blando). Se beneficiaron de esta actividad 36 familias de Jit (14 mujeres, 22 hombres) con un total de 99,9 dunums, y 19 beneficiarios de Jinsafut (12 mujeres, 7 hombres), con un total de 68,8 dunums. Dos tercios de las personas encuestadas declararon que sus tierras estaban mejor protegidas de las amenazas humanas y animales.

Los medios de subsistencia gracias a la rehabilitación de las tierras en las dos comunidades se consideran parcialmente logrados, dada la información disponible. Se distribuyeron 1.393 plántones (de olivo, almendra, uva e higos) a familias de agricultores/as en Jit y 1.499 en Jinsafut, junto con 200 lotes de abono. De las 134 familias incluidas en el indicador, el proyecto atendió a 71 familias (36 en Jit y 35 en Jinsafut). El 88% de los agricultores (algo menos en Jit en comparación con Jinsafut) que respondieron a la encuesta declararon que su situación económica había mejorado gracias al proyecto, aunque sólo el 75% de las agricultoras compartían esta opinión. Según los agricultores que participaron en los grupos focales, *"la mayoría nos hemos convertido en autosuficientes gracias al cultivo de diversas cosechas, así como a la distribución de la producción entre vecinos y familiares. Aunque la mayoría de los semilleros no lograron plantarse, y hay una enfermedad que afectó a algunos de ellos, como el ficus, hubo una mejora en el nivel de vida"*.

El proyecto ha seguido apoyando la continuidad de los medios de vida de 71 agricultores rehabilitados en el marco de la intervención, frente a las amenazas de la declaración israelí de tierras estatales. Sólo el 3% de las tierras seleccionadas para la rehabilitación no se encuentran en la zona C, en áreas bajo amenaza permanente de confiscación debido a las políticas israelíes de expansión, que incluyen la declaración de "tierra de Estado".

Según las respuestas a la encuesta realizada en las dos comunidades, el 85% de las personas encuestadas (el 80% en Jit y el 89% en Jinsafut) declaran que las condiciones del suelo y del agua en sus tierras han mejorado

Informe de evaluación del proyecto: "Acción humanitaria para la protección de los derechos y la dignidad de la población palestina bajo ocupación conforme al DIH y el DIDH, con especial énfasis en la lucha contra la violencia de género y la protección de la infancia"

gracias a la ejecución del proyecto. Esta mejora se ha producido por el uso de abono orgánico y la consiguiente reducción del uso de fertilizantes químicos (potencialmente contaminantes del agua), así como por la formación sobre agricultura sostenible, segura y orgánica y el uso sostenible de los recursos naturales.

La actividad de "dinero por trabajo" se llevó a cabo en apoyo de la acción de rehabilitación de tierras, dando oportunidades a las familias de bajos ingresos de beneficiarse de esta actividad, por lo que se animó a los beneficiarios a seleccionar a los mejores y más capacitados trabajadores en la limpieza y el arado, con una media de 600 días de trabajo, que se ejecutaron 264 días en Jit y 336 días en Jinsafut. En cuanto al cercado, se emplearon un total de 78 trabajadores en Jit 263 días, mientras que en Jinsafut participaron un total de 68 trabajadores, que trabajaron 322 días. Se generó un total de 29.375 euros para actividades de dinero por trabajo.

No se alcanzó el indicador relativo a que las mujeres y los hombres recibieran la misma remuneración por el mismo trabajo en las actividades de creación de empleo a corto plazo creadas a través de la intervención. Todos los trabajadores que participaron en las actividades de dinero por trabajo recibieron una tarifa plana de 4,35 euros por m2 para los muros de contención. Sin embargo, todas las personas que participaron en esta acción eran hombres. La gran mayoría de la comunidad (79%) que participaron en la encuesta declararon que las actividades de dinero por trabajo se dirigían a los necesitados y utilizaban criterios de selección justos y transparentes. Sin embargo, el porcentaje de personas que apoya estas ideas es menor entre las mujeres y los habitantes de Jit (66%), en comparación con los hombres encuestados y los de Jinsafut. Entre las mujeres encuestadas, dos tercios afirman que participarían en actividades de dinero por trabajo si se les ofrece, aunque hay una diferencia considerable entre las mujeres de Jit (100% favorables) y las de Jinsafut (57% que rechazarían la oportunidad).

En cuanto a la formación sobre mejores técnicas agrícolas, el indicador se ha alcanzado parcialmente. Aunque se llevaron a cabo 16 días (64 horas) de formación (8 en cada comunidad), el resultado no ha logrado la igualdad de acceso a la formación sobre mejores técnicas agrícolas. En Jit, 14 agricultores (7 mujeres y 7 hombres) asistieron a la formación sobre agricultura sostenible, segura y orgánica y uso sostenible de los recursos naturales y 14 (4 mujeres y 10 hombres) a la de gestión del agua y prácticas de riego eficientes. En Jinsafut, 12 agricultores (6 mujeres, 6 hombres) asistieron a la formación sobre agricultura orgánica y uso sostenible de los recursos naturales, mientras que 13 agricultores (3 mujeres, 10 hombres) asistieron a la formación sobre gestión del agua y prácticas de riego eficientes. La reacción a la formación fue generalmente positiva, con menciones específicas a la mejora del conocimiento de las técnicas agrícolas y al nuevo uso de cultivos como los garbanzos y las cebollas. La encuesta revela que el 64% de las personas encuestadas cree que su hogar incorporó nuevas técnicas agrícolas en sus actividades agrícolas, aunque este porcentaje es menor en el caso de las mujeres agricultoras (58%, todas "en cierta medida") y entre los agricultores de Jit (53%). El grupo de discusión de las personas agricultoras destacó las posibilidades que ofrece el proyecto para "aprovechar los conocimientos agrícolas que recibimos sobre el terreno, por ejemplo, la agricultura por goteo y cómo sacarle partido según la información que recibimos y cómo preservar el medio ambiente".

Resultado 2	R2 Mejorado el posicionamiento de 50 personas (25 mujeres, 25 hombres) para hacer frente a riesgos que afectan al cumplimiento de los derechos de 5.373 personas vulnerables a violaciones de DIH/DIDH y desastres, Jit y Jinsafut, Qalqiliya, mes 19.	
Indicador	Grado de consecución	
I1.R2: Elaborados de forma participativa e igualitaria Planes de Protección y RRD comunitarios por los Comités de Protección Comunitaria (CPC), y diseminados los mismos en Jit y Jinsafut, mes 19	LOGRADO	
I2.R2: Los Planes de Protección y RRD comunitarios incluyen objetivos de igualdad de género y se basan en el análisis de género de los diferentes riesgos, resiliencia y capacidad de respuesta de las mujeres y los hombres, mes 19.	LOGRADO	

Informe de evaluación del proyecto: “Acción humanitaria para la protección de los derechos y la dignidad de la población palestina bajo ocupación conforme al DIH y el DIDH, con especial énfasis en la lucha contra la violencia de género y la protección de la infancia”

I3.R2: Creado y dotado un Comité de Protección Comunitario (CPC) en Jinsafut, para la Reducción del Riesgo de Desastres naturales y humanos, y para monitorear, documentar y reportar sobre violaciones de DIH/DIDH en la comunidad, mes19.	LOGRADO
I4.R2: Dotado e impulsada la participación comunitaria en 1 Comité de Protección Comunitaria ya existente en Jit, para la Reducción del Riesgo de Desastres naturales y humanos, y para monitorear, documentar y reportar sobre violaciones de DIH/DIDH, mes 19.	LOGRADO
I5.R2: Fomentada la participación de mujeres en el CPC de nueva creación en Jinsafut, y la igualdad de género entre mujeres y hombres integrantes del CPC ya existente en Jit, mes 19.	LOGRADO
I6.R2: Al menos un 60% de la población encuestada en Jit y Jinsafut valora de forma positiva el nivel de preparación de las comunidades frente a violaciones de DIH/DIDH o desastres, mes19.	LOGRADO
I7.R2: Capacitados 25 mujeres y 25 hombres integrantes de los CPC in Jit y Jinsafut en un extenso programa de formación diseñado para fomentar la resiliencia, el empoderamiento y la movilización de la comunidad ante violaciones de DIH/DIDH, mes 19.	LOGRADO
I8.R2: Integrado un componente específico sobre los derechos de las personas con discapacidad y/o con otras vulnerabilidades especiales en la formación de las 50 personas integrantes de los CPC in Jit y Jinsafut, mes 19.	LOGRADO
I9.R2: Impulsado el papel de los CPCs de Jit y Jinsafut como organizaciones de la sociedad civil palestina, y fortalecidas sus enlaces con otros CPCs, mes 19.	PARCIALMENTE LOGRADO
I10.R2: Identificados y abordados riesgos que suponen una amenaza para la seguridad y el bienestar de 5.373 personas (2.635 mujeres/niñas, 2.738 hombres/niños), y para la protección medioambiental en Jinsafut y Jit, mes 19.	LOGRADO
I11.R2: Elaborado un formato para reportar sobre los incidentes de violaciones de DIH/DIDH que se producen en Jit y Jinsafut, que integra información específica sobre discapacidad, mes 19	LOGRADO
I12.R2: El 80% de los incidentes documentados por los CPC en Jit y Jinsafut son denunciados y/o remitidos a terceros para apoyo adicional, mes 19.	LOGRADO

Once indicadores se han alcanzado totalmente y uno parcialmente.

En lo que respecta a la elaboración del plan de RRD y protección, tras realizar entrevistas semiestructuradas con los consejos de las aldeas y los jefes de los municipios, se han llevado a cabo 3 talleres participativos en la aldea de Jit: con los agricultores (10 participantes: 8 hombres y 2 mujeres); con los jóvenes (12 participantes: todos hombres); y con las personas con discapacidad (28 participantes: 9 mujeres, 19 hombres). En Jinsafut, se realizaron 3 talleres participativos con agricultores (10 participantes: todos hombres); con las personas con discapacidad (17 participantes: 3 hombres y 14 mujeres); y con los jóvenes (16 participantes: todos hombres). Los talleres centrales para validar el contenido principal de los Planes se celebraron en Jit, con la participación de 25 personas (13 hombres y 12 mujeres) y en Jinsafut con 28 participantes (6 hombres y 22 mujeres). Tras estos talleres, los Planes fueron aprobados y difundidos en marzo de 2020.

Se realizaron talleres para incorporar la perspectiva de las mujeres en los Planes de Protección y Respuesta Comunitaria en Jit (con la participación de 25 mujeres) y en Jinsafut (con la participación de 19 mujeres). Cabe mencionar que, debido al carácter conservador de las comunidades y a las normas culturales en las que hombres y mujeres, especialmente las jóvenes, no participan en actividades mixtas, las mujeres jóvenes de ambas comunidades participaron en los talleres para mujeres, no en el para la juventud. Los planes incluyen una sección de análisis sobre las amenazas y los riesgos relacionados con las mujeres, aunque falta la integración de la perspectiva de género en las demás secciones de los planes.

El nuevo CPC de Jinsafut y el CPC reformado de Jit se crearon a través de talleres participativos durante la elaboración del plan de RRD. Se pidió a los participantes que se ofrecieran como miembros del CPC y de un comité inicial. El CPC de Jit incluyó a las 5 personas voluntarias anteriores y a otros 20 nuevos miembros (10 mujeres y 15 hombres). En Jinsafut, el CPC está compuesto por 25 personas voluntarias (11 mujeres y 14 hombres).

Informe de evaluación del proyecto: "Acción humanitaria para la protección de los derechos y la dignidad de la población palestina bajo ocupación conforme al DIH y el DIDH, con especial énfasis en la lucha contra la violencia de género y la protección de la infancia"

En cuanto a la participación de las mujeres en el CPC, se han producido avances considerables. El grupo de discusión con los miembros del CPC considera que la participación de las mujeres ha mejorado en el transcurso del proyecto. Los resultados de la encuesta muestran que el 74% de las personas encuestadas cree que los CPC tienen en cuenta las necesidades diferenciadas de género, edad y diversidad de la comunidad en su trabajo, aunque sólo el 11% cree que tiene en cuenta el género en gran medida. Esta opinión es ligeramente inferior entre las mujeres (66%), que entre los hombres (83%). Sin embargo, el 88% de las personas encuestadas (el 93% de las mujeres) declara que no hay una participación igualitaria de hombres y mujeres en el CPC. Además, el 54% de las mujeres de Jinsafut que opinan que la participación no es igualitaria argumentan que la tradición prohíbe la participación igualitaria de hombres y mujeres. Por otro lado, el jefe del consejo de la aldea de Jinsafut cree que *"ciertamente, las mujeres ganaron capacidades y empoderamiento a través de los talleres, las reuniones y el trabajo con las mujeres que sufren las presiones de la vida y la familia, y hubo un seguimiento y la asociación fue el vínculo entre las mujeres y los ejecutores, y hubo algo tangible en el terreno"*.

Los resultados de la encuesta muestran un apoyo casi unánime a la idea de que las comunidades son más capaces de afrontar o mitigar los riesgos. Además, el 91% de las personas encuestadas, que conocen la existencia del CPC, afirman que éste es capaz de afrontar los riesgos a los que se enfrenta la comunidad, aunque el 75% cree que el CPC es capaz en cierta medida, y no en gran medida.

El resultado relativo a la formación de los miembros del CPC se ha conseguido. En Jinsafut, la formación sobre el DIH y los derechos de las mujeres se llevó a cabo por separado para los hombres (6 participantes) y las mujeres (10 participantes) miembros del CPC. También se impartió formación sobre la documentación de las violaciones del DIH y el DIDH durante 3 días (2 en línea) con la participación de 15 personas el primer día (10 mujeres y 5 hombres), 13 personas (9 mujeres y 4 hombres) el segundo día y 10 personas (7 mujeres y 3 hombres) el tercer día. Además, se impartió formación específica sobre actividades de presión y comunicación por separado para 9 mujeres y 11 hombres del CPC. Tanto en Jit como en Jinsafut, se impartió formación sobre la reducción del riesgo de catástrofes, la lucha contra los incendios y el soporte vital básico de seguridad, con 10 participantes (6 hombres y 4 mujeres).

En cuanto a la mejora de la concienciación sobre los derechos de las personas con discapacidad, se llevó a cabo una formación en Jit y Jinsafut, con la participación de 10 personas (3 mujeres, 7 hombres) que proporcionó un conocimiento y una preparación más profundos en la defensa y la protección de las personas con mayores vulnerabilidades y que dio a conocer a los miembros del CPC las organizaciones de derechos humanos y los centros de rehabilitación para personas con necesidades especiales.

La promoción de los CPC como organizaciones reconocidas de la sociedad civil palestina se ha logrado parcialmente. El 78% de las personas encuestadas declara no conocer a los CPC de la comunidad. Sin embargo, se realizaron 4 visitas de intercambio en línea con otros CPC de las zonas circundantes de Jit y Jinsafut. Durante estos intercambios, los participantes hablaron de los riesgos y vulnerabilidades a los que se enfrentan en sus comunidades y de cómo mitigan los riesgos, de las capacidades y recursos que tienen, del trabajo de los grupos de protección, de sus responsabilidades, de sus funciones, de la documentación de la violencia de ocupación y de las violaciones de los derechos humanos, de manera que los nuevos grupos de protección formulados en Jit y Jinsafut puedan aprender de las experiencias de otros CPC.

Informe de evaluación del proyecto: “Acción humanitaria para la protección de los derechos y la dignidad de la población palestina bajo ocupación conforme al DIH y el DIDH, con especial énfasis en la lucha contra la violencia de género y la protección de la infancia”

La identificación de los riesgos que suponen una amenaza para la seguridad y el bienestar de los habitantes de las comunidades se ha abordado en gran medida a través de la formación del CPC, así como el proceso de elaboración de los planes de RRD.

En relación con la creación de un sistema destinado a informar sobre incidentes de violaciones del DIH/DHL, se acordó el formato para documentar y notificar las violaciones con las aportaciones del ACPP y de las ONG del Grupo de Acción. El contenido del formato se ha modificado para reflejar las violaciones a las que está expuesta la comunidad y para describir la violación que tuvo lugar; qué, quién, cuándo, dónde, qué medidas/organizaciones se han tomado/contactado y fotografías.

Los miembros del CPC utilizaron el formato para documentar los casos de violaciones: durante el período de ejecución del proyecto, se han documentado dos casos, uno de ellos fue el de colonos del asentamiento de Ghelad que quemaron tierras agrícolas al amparo de los soldados israelíes, mientras que el segundo estuvo relacionado con la detención del trabajo de la maquinaria por parte de los soldados israelíes para este proyecto (AACID-17). Estas violaciones fueron denunciadas y supervisadas por el CPC a través de PARC hacia ACPP y a la oficina de OCHA en Ramallah.

Resultado 3	R3. Fomentada la protección de 643 niñas y 658 niños ante violaciones sistemáticas de sus derechos, Jit y Jinsafut, Qalqiliya, mes 19
Indicador	Grado de consecución
I1.R3: Realizadas 32 horas de formación sobre la Convención sobre los Derechos del Niño y sus protocolos facultativos; los principales instrumentos de protección de la infancia del DI; y mecanismos y sistemas nacionales de protección de la infancia, mes 19	LOGRADO
I2.R3: 50 miembros (25 mujeres, 25 hombres) de los CPC en Jit y Jinsafut cuentan con una mejor comprensión de los marcos, instrumentos jurídicos y mecanismos internacionales y nacionales de protección infantil, mes 19	LOGRADO
I3.R3: Las preocupaciones relacionadas con la protección de la infancia se integran en el ámbito de trabajo del CPC existente en Jit y en el de nueva creación en Jinsafut, mes 19	LOGRADO
I4.R3: Las preocupaciones relacionadas con la protección de la infancia son identificadas, monitoreadas, reportadas y referidas por los CPC en Jit and Jinsafut, mes 19.	LOGRADO
I5.R3: Apoyados 24 alumnas y 24 alumnos que presenten síntomas de angustia psicosocial, mediante 40 sesiones de terapia de grupo aplicando el enfoque de Terapia Cognitivo-Conductual, en 4 colegios públicos en Jit y Jinsafut, mes19.	LOGRADO
I6.R3: Apoyado el profesorado (20 mujeres, 20 hombres) de 4 colegios públicos en Jit y Jinsafut en el desarrollo de sus conocimientos y habilidades en el trato con alumnos/as que presenten síntomas de estrés psicosocial, mes	LOGRADO
I7.R3: Apoyados 29 madres y 31 padres en el desarrollo de sus conocimientos y habilidades en el trato con menores que presenten síntomas de angustia psicosocial a raíz de rupturas en el Ambiente Protector, en 4 colegios públicos en Jit y Jinsafut, mes 19.	LOGRADO

Los siete indicadores de este resultado se han alcanzado plenamente.

Se llevó a cabo una formación sobre los derechos de la infancia, en el contexto de la elaboración del plan de RRD y para los miembros del CPC. Se llevaron a cabo 2 talleres participativos en el contexto del plan de RRD; uno en Jit con la asistencia de 81 participantes (25 alumnos y 56 alumnas) y otro en Jinsafut, con la asistencia de 49 participantes (17 alumnos y 32 alumnas). En cuanto al CPC, la formación se llevó a cabo en cuatro sesiones en cada comunidad. En Jit, participaron 16 miembros del CPC (8 mujeres y 8 hombres), mientras que en Jinsafut participaron 13 miembros del CPC (12 hombres, 1 mujer). La formación abarcó los Derechos

Informe de evaluación del proyecto: "Acción humanitaria para la protección de los derechos y la dignidad de la población palestina bajo ocupación conforme al DIH y el DIDH, con especial énfasis en la lucha contra la violencia de género y la protección de la infancia"

Internacionales de la Niñez y la Ley de Derechos del Niño y la Niña de Palestina, los tipos de abusos y violaciones contra las niñas/os, los mecanismos de protección de la infancia y el sistema de derivación de niños y niñas, así como proveedores de servicios.

Los miembros del CPC han mejorado su comprensión de las cuestiones relacionadas con los derechos del niño y los mecanismos de protección. Según las personas participantes en el grupo de discusión del CPC "*[nuestra] concienciación sobre cómo proteger a los niños del entorno y de las agresiones que sufren ha aumentado sin duda, especialmente en cuestiones de sexo, así como de los medios sociales e Internet [...], así como nuestra concienciación sobre las etapas de la infancia y cómo tratarlas*". El jefe del consejo del pueblo de Jinsafut declaró que el conocimiento de los derechos del niño ha aumentado.

El CPC ha establecido protocolos para denunciar las violaciones de los derechos de la infancia. Hay consenso en que el CPC se ha interesado más por los niños/as y por el desarrollo de programas especiales como temas transversales en los proyectos. Los CPC han priorizado la inclusión de respuestas para mejorar los derechos de la infancia en las actividades futuras, por ejemplo, creando espacios públicos para niñas y niños, trabajando para incluir a las personas jóvenes dentro de los comités de protección específicos y llevando a cabo talleres de sensibilización para niñas y niños.

En cuanto al asesoramiento a la población estudiantil, 4 grupos de estudiantes (2 grupos de chicas y 2 grupos de chicos) de 4 escuelas públicas recibieron 24 sesiones de asesoramiento en grupo. En total, 29 chicos y 30 chicas recibieron apoyo de sesiones de terapia de grupo. Aunque esta cifra fue inferior a las 40 sesiones previstas inicialmente, se puede considerar que el indicador se ha cumplido. Las sesiones se llevaron a cabo en cada escuela con los siguientes contenidos: construcción de confianza y creación de espacios seguros; educación psicosocial que tenía como objetivo proporcionar herramientas de afrontamiento eficaces y cómo expresar los sentimientos, aumentar la resiliencia, reducir el aislamiento, centrarse en los puntos fuertes, el autocuidado y la autoconfianza. Entre los resultados de las sesiones de terapia, cabe destacar los siguientes: mejor gestión de la ira, reducción de los miedos, del estrés y de la soledad, mayor autocontrol y respeto de las normas escolares (según el personal docente), mayor capacidad para expresar sus sentimientos, utilización de recursos psicológicos para hacer frente a las crisis y los problemas, creación de círculos de apoyo y aprendizaje de la capacidad de pedir ayuda a los demás (profesores, padres, consejeros escolares, director del centro). El 50% de las personas encuestadas cree que los alumnos con problemas psicosociales reciben apoyo en Jit y Jinsafut, mientras que el 81% de las personas encuestadas cree que las sesiones de grupos de terapia en las escuelas son la forma más eficaz de apoyar a los niños que sufren estrés psicosocial.

En relación con el apoyo a los profesores, se llevaron a cabo 4 sesiones de concienciación en 3 escuelas públicas, en las que cada grupo de profesorado recibió una sesión de 4 horas sobre cómo tratar al alumnado en la situación de emergencia de la pandemia. En total, 45 profesores (40 mujeres y 5 hombres) participaron en las sesiones. Según el profesorado participante, estas sesiones fueron una oportunidad para aprender nuevas formas de tratar con el alumnado, para conocer mejor el papel del personal asesor y su importancia para la escuela. Los profesores y las profesoras añadieron que es importante realizar trimestralmente formaciones sobre la gestión del estrés para que se llenen de energía y puedan hacer frente a su estrés, además de aumentar la calidad de su enseñanza.

Informe de evaluación del proyecto: “Acción humanitaria para la protección de los derechos y la dignidad de la población palestina bajo ocupación conforme al DIH y el DIDH, con especial énfasis en la lucha contra la violencia de género y la protección de la infancia”

En cuanto al apoyo a madres y padres, 53 personas (50 madres y 3 padres) recibieron 4 sesiones de sensibilización sobre cómo tratar a sus hijas e hijos, especialmente en el contexto relacionado con el brote de coronavirus, las cuarentenas, el cierre de escuelas y la enseñanza a distancia. Las sesiones incluyeron debates sobre la cultura y las normas tradicionales que afectan a la población infantil, así como el papel y la participación de las mujeres en las actividades comunitarias; el efecto de la continua violación de los derechos humanos de las personas residentes de Jit y Jinsafut; y la falta de organizaciones comunitarias que lleven a cabo actividades orientadas al cuidado de las mujeres y las niñas/os.

Resultado 4	Fomentada la protección de 2816 adultos, con especial énfasis sobre 1380 mujeres, ante violaciones sistemáticas de sus derechos, Jit y Jinsafut, Qalqiliya, mes 19	
Indicador	Grado de consecución	
11.R4: Realizadas 32 horas de capacitación sobre CEDAW, y la violencia sexual y de género, en Jit y Jinsafut, mes 19.	LOGRADO	
12.R4: 50 miembros (25 mujeres, 25 hombres) de los CPC cuentan con una mejor comprensión de los marcos, instrumentos y mecanismos de protección de los derechos de la mujer, y de la lucha contra la violencia sexual y de género, en Jit y Jinsafut, mes 19.	PARCIALMENTE LOGRADO	
13.R4: Las amenazas relacionadas con la protección relativas a los derechos, la seguridad y el bienestar de las mujeres y las niñas se integran en el ámbito de trabajo del CPC existente en Jit y en el de nueva creación en Jinsafut, mes 19.	LOGRADO	
14.R4: 72 mujeres y 24 hombres supervivientes de violencia de género y/u otros traumas reciben servicios especializados de apoyo psicosocial, en función de sus diferentes vulnerabilidades y necesidades basadas en el género, en Jit y Jinsafut, mes 19	PARCIALMENTE LOGRADO	
15.R4: Apoyadas 72 mujeres supervivientes de violencia de género y/u otros traumas con servicios psicosociales grupales, Jit y Jinsafut, mes 19.	PARCIALMENTE LOGRADO	
16.R4: Mujeres supervivientes de violencia de género y/u otros traumas apoyadas demuestran mejores capacidades para afrontar al estrés psicosocial, Jit y Jinsafut, mes19.	LOGRADO	
17.R4: Apoyados 24 hombres ex detenidos por las fuerzas militares y/u con otros traumas con servicios psicosociales grupales, Jit y Jinsafut, mes 19.	LOGRADO	
18.R4: Hombres ex detenidos por las fuerzas militares apoyados demuestran mejores capacidades para afrontar el trauma relacionado con su experiencia en prisión, Jit y Jinsafut, mes 19.	LOGRADO	

Se han alcanzado los siete indicadores de este resultado, cuatro de forma completa y tres de forma parcial.

La formación se llevó a cabo durante 32 horas en 8 días para un total de 24 miembros del CPC en las dos comunidades: 14 miembros del CPC en Jinsafut (10 mujeres y 4 hombres) y 10 miembros del CPC en Jit (6 mujeres y 4 hombres), sobre los temas de los roles de género y la aplicación de la Resolución 1325 de la ONU. También se realizó una formación sobre la DECAW y la relación entre los derechos humanos y la igualdad de género con la participación de 10 personas en Jit (9 mujeres y 1 hombre) y 14 personas en Jinsafut (10 mujeres y 4 hombres). Esta formación fue una oportunidad para que las mujeres comprendieran mejor que el papel de la mujer no se centra únicamente en la crianza de los hijos y en las tareas domésticas, y que tienen diferentes funciones que desempeñar para desarrollarse a sí mismas y a sus capacidades. Los miembros del CPC son ahora capaces de documentar la violencia contra las mujeres y remitirlas a los proveedores de servicios.

Los miembros del CPC que participaron en la formación (24 de las 50 personas previstas inicialmente) consideran ahora que tienen un mayor conocimiento del derecho de las mujeres a la herencia, por ejemplo, y apoyan cada vez más las demandas de las mujeres para que se respeten sus derechos. El 62% de las personas encuestadas afirma que ahora está más a favor de la igualdad entre mujeres y hombres que en 2019, y el 90% declara que ahora cree que es más importante trabajar para conseguir/proteger los derechos de las mujeres

Informe de evaluación del proyecto: "Acción humanitaria para la protección de los derechos y la dignidad de la población palestina bajo ocupación conforme al DIH y el DIDH, con especial énfasis en la lucha contra la violencia de género y la protección de la infancia"

como derechos humanos, en comparación con la situación anterior a la ejecución del proyecto, gracias en buena medida a los mecanismos puestos en marcha por el CPC.

Los CPC han establecido protocolos para denunciar las violaciones de los derechos de las mujeres. Hay consenso en que el CPC se ha interesado más por la igualdad de género como cuestión transversal en los proyectos. Los planes de RRD incluyen análisis y acciones específicas para afrontar las amenazas relacionadas con la protección de los derechos, la seguridad y el bienestar de las mujeres y las niñas. Según las encuestas realizadas, existe un consenso sobre la importancia de trabajar para conseguir/proteger los derechos de las mujeres como derechos humanos, así como una consideración general de que la comunidad está ahora más a favor de la igualdad entre mujeres y hombres,

En cuanto al apoyo psicosocial a las mujeres, debido a los problemas relacionados con la cuarentena y las restricciones de movimiento relacionadas con Covid, sólo se llegó a 40 mujeres a través del apoyo psicosocial en lugar de las 72 previstas inicialmente. En cooperación con las organizaciones comunitarias de mujeres en las comunidades, se formaron dos grupos de 20 mujeres, compuestos por mujeres que han sufrido violencia relacionada tanto con las normas sociales y la cultura patriarcal, como con las acciones de los colonos y soldados israelíes, lo que ha provocado diferentes problemas psicológicos; como ansiedad, depresión, dificultades para dormir y comer, baja autoestima, una relación disfuncional con los hijos y los maridos. Estos grupos recibieron 7 sesiones de asesoramiento en grupo, que les brindaron la oportunidad de compartir experiencias, aprender nuevas formas de pensar, expresar sus sentimientos, buscar el apoyo de otros que han tenido experiencias similares y planificar el futuro y aprender habilidades para resolver problemas.

Entre las habilidades mejoradas para hacer frente al estrés psicosocial, cabe destacar las siguientes: Las mujeres y las niñas son capaces de lidiar con sus familias y muestran una mejor capacidad de gestión de la ira; son más conscientes de su derecho a vivir en un entorno seguro; han mejorado la confianza en sí mismas; han logrado nuevos conocimientos que les permiten superar sus dificultades y defender sus derechos; y han sido capaces de animarse y apoyarse mutuamente a través de actividades de trabajo en grupo: "Antes me centraba en las cosas negativas de mi vida y eso era muy agotador, pero ahora estoy agradecida por tener esta nueva forma de pensar positiva y estoy intentando aprender de mis hermanas y mis vecinos".

En cuanto al trabajo con ex detenidos, 2 grupos de 27 hombres ex detenidos (14 en Jit y 13 en Jinsafut) participaron en 6 sesiones de asesoramiento en grupo y 1 de sensibilización. Estas sesiones se centraron en proporcionarles técnicas y herramientas para hacer frente a su estrés y problemas psicológicos, además de una sesión llevada a cabo a través de la comisión de ex detenidos para presentarles sus servicios y su mandato.

Entre los logros de este proceso, cabe destacar los siguientes: una mayor concienciación sobre los síntomas psicológicos que podrían sufrir a causa de su experiencia de detención, sobre su comportamiento social y psicológico y sobre cómo afrontarlos; una mayor capacidad para afrontar su estrés y sus problemas; la creación de un círculo de confianza y apoyo mutuo; una mayor capacidad para tratar con sus familiares (esposas, hijos, hermanos), amigos y la comunidad; y una mayor capacidad para expresar sus sentimientos.

Resultado 5	100.000 titulares de responsabilidades son conscientes de los factores estructurales que provocan violaciones de DIH/DIDH en la Zona C para su posterior influencia en los titulares de obligaciones y en las políticas y prácticas que lo permiten, mes 12
Indicador	Grado de consecución

Informe de evaluación del proyecto: “Acción humanitaria para la protección de los derechos y la dignidad de la población palestina bajo ocupación conforme al DIH y el DIDH, con especial énfasis en la lucha contra la violencia de género y la protección de la infancia”

IOVR.5.1. Estudios basados en cartografía e imágenes aéreas realizados por Peace Now permiten el monitoreo de la expansión de asentamientos y puestos de avanzada israelíes en Cisjordania, con un enfoque específico sobre la región de Qalqilya, mes 19	LOGRADO
IOVR.5.2: 100.000 personas, principalmente adultos jóvenes israelíes, cuentan con mayor conocimiento sobre los asentamientos y los puestos de avanzada israelíes como causa estructural de violaciones de los derechos de la población palestina en Zona C, mes 19.	LOGRADO
IOVR.5.3: Facilitado el acceso de la justicia a 5 10 víctimas palestinas de violaciones del DIH/DIH dentro del sistema legal israelí, mes 19.	LOGRADO
IOVR.5.4 Registrada información actualizada sobre violaciones de DIH/DIDH cometidas contra la población palestina por civiles/militares israelíes en Cisjordania, mes 19.	LOGRADO

Los cuatro indicadores se alcanzaron en su totalidad.

Peace Now elaboró su Informe de Construcción de Asentamientos 2019. En el informe se destacan los puestos de avanzada de los colonos que figuran para ser conectados a la infraestructura nacional en la gobernación de Qalqilya: Har Hemed (cerca de Kafr Qaddum), Ramat Gilad (adyacente al oeste de Jinsafut) y Alonei Shilo (al sur de Jinsafut). Como resultado, Jinsafut podría perder más tierras históricas a medida que los puestos de asentamiento que la rodean reciban el pleno respaldo del gobierno y se amplíen. 14 actualizaciones también fueron realizadas por Peace Now en el transcurso del proyecto. Los asentamientos y su proximidad a las zonas urbanas palestinas también se actualizaron en el mapa de asentamientos de Peace Now para 2019, utilizando también fotografías aéreas. También se elaboraron tablas actualizadas para los asentamientos, los puestos de avanzada y las nuevas unidades de asentamiento en el distrito de Qalqilya.

Información nueva y existente sobre el DIH y el impacto político de los asentamientos se destacó en los medios sociales y tradicionales, que en conjunto llegaron a cientos de miles de israelíes. Peace Now difundió las conclusiones de la sección anterior y los mensajes sobre las tendencias preocupantes del día en sus medios sociales y en su sitio web. También se crearon varios carteles en línea o se potenciaron las publicaciones relevantes con la financiación del proyecto. Se llegó a decenas de miles de israelíes con cada publicación. Aunque muchos vieron la mayoría de los mensajes, Peace Now puede estimar que, en conjunto, los mensajes llegaron al menos a 60.000 israelíes, basándose en el mensaje con mayor alcance hasta el momento. Junto con los cientos de miles de israelíes que probablemente leyeron artículos de noticias con datos y citas de Peace Now.

Durante gran parte de 2019-2020, los palestinos de toda Cisjordania se encontraron con altos niveles de violencia de los colonos, que, gracias en parte al apoyo de la AACID, Yesh Din pudo documentar y posteriormente buscar reparación facilitando el acceso a la justicia. Yesh Din documentó 19 delitos cometidos contra palestinos en el distrito de Qalqilya, recogiendo 28 testimonios en estos incidentes. En estos incidentes, se presentaron 11 denuncias ante la policía israelí o ante la División de Investigaciones Criminales de la Policía Militar (MPCID). Yesh Din está supervisando las investigaciones en estos casos.

En lo que respecta a la actualización de la información sobre las violaciones del DIH y el DIDH contra la población palestina por parte de civiles y soldados israelíes, Yesh Din registró 19 incidentes de violaciones del DIH y el DIDH en el distrito de Qalqilya, incluido uno en Jit (ataque a residentes palestinos con piedras y munición real).

Eficiencia

El análisis de eficiencia aborda tres aspectos clave de la ejecución de la intervención: la estrategia de ejecución de la intervención, la gestión financiera y de recursos, y el modelo de estructura de gestión del proyecto.

Estrategia de intervención

Informe de evaluación del proyecto: “Acción humanitaria para la protección de los derechos y la dignidad de la población palestina bajo ocupación conforme al DIH y el DIDH, con especial énfasis en la lucha contra la violencia de género y la protección de la infancia”

En primer lugar, es importante destacar que el proyecto se enmarca en una Estrategia más amplia que abarca el periodo 2017-2020 (actualizada en noviembre de 2018 y en mayo de 2020, pasando a ser la Estrategia 2019-2021). La estrategia se basa en el DIH y el DIDH, así como en el Programa de Leyes, Normas y Principios Internacionales de Respuesta a los Desastres y en los instrumentos de referencia en relación con la calidad de la respuesta humanitaria y el nexo humanitario-desarrollo-paz. Un elemento central de la Estrategia global es el fomento de la resiliencia, trabajando para aumentar la preparación y reducir las vulnerabilidades. Un aspecto fundamental de la política de ACPP es la necesidad de reforzar, y no de sustituir, a los actores locales en la respuesta de emergencia, de acuerdo con su compromiso con la localización de la acción humanitaria. Para avanzar hacia este objetivo, ACPP ha adoptado un enfoque basado en los derechos en su respuesta humanitaria, reconociendo la estrecha interacción entre las crisis humanitarias, la continua incapacidad de las poblaciones vulnerables para disfrutar de sus derechos humanos antes y después de dichas crisis, y las violaciones de los derechos humanos como una característica clave de las crisis. El trabajo en Palestina se enmarca en todas las líneas estratégicas desarrolladas en la Estrategia:

- Proteger a las personas y situarlas en el centro de la respuesta
- Garantizar la dignidad humana
- Fomentar la resiliencia
- Impulsar la localización
- Consolidación de la paz

La Estrategia también estipula que la incidencia política debe formar parte de todas las intervenciones:

Cada año, ACPP, dentro de su planificación anual, contempla las diferentes líneas de incidencia política en las que trabajará, en coordinación con los proyectos del Sur y combinando diferentes acciones de incidencia en los distintos niveles del Estado español, así como con las instituciones europeas. Para estas acciones, ACPP parte de un trabajo previo sobre la estructura y los canales de comunicación con los responsables y actores en la toma de decisiones en materia de políticas públicas, así como la participación en espacios de diálogo social con las instituciones públicas. (ACPP: Estrategia, p.30)

En el caso concreto de la intervención en Palestina, ACPP, en coordinación con sus socios palestinos preferentes (PARC, PHG y PSCCW) tomó la decisión de concentrar su trabajo en las gobernaciones de Salfit y Qalqilya, a través de un diagnóstico exhaustivo de la situación en las comunidades de ambas zonas. Se fijaron tres objetivos generales para la estrategia en Palestina:

- Contribuir a la protección de los derechos y la dignidad de la población palestina bajo ocupación, de acuerdo con el DIH y el DIDH, con especial énfasis en la lucha contra la violencia de género y en la protección de los niños.
- Prevenir y mitigar el impacto de las crisis y amenazas asociadas a las violaciones del DIH y el DIDH de la población palestina bajo ocupación.
- Apoyar y fortalecer las organizaciones de la sociedad civil palestina.

Dentro del área de intervención, la estrategia da prioridad a las comunidades que sufren violaciones de los derechos humanos, especialmente a las que corren el riesgo de confiscación de tierras debido a la expansión de los asentamientos, sobre todo en el Área C. También tiene en cuenta el impacto potencial, las necesidades

Informe de evaluación del proyecto: "Acción humanitaria para la protección de los derechos y la dignidad de la población palestina bajo ocupación conforme al DIH y el DIDH, con especial énfasis en la lucha contra la violencia de género y la protección de la infancia"

psicosociales de los niños, las mujeres y los antiguos detenidos, y aquellas comunidades en las que no había un exceso de actores humanitarios.

La estrategia establece cinco líneas de intervención: medios de subsistencia, protección comunitaria, apoyo psicosocial, agua y saneamiento, e incidencia política.

La intervención global se considera un esfuerzo combinado de las 4 organizaciones participantes - ACPP; PARC; PSCCW y PHG - de las cuales 3 participan en la ejecución del proyecto financiado por la GVA. Para coordinar las acciones de las entidades implicadas, estas organizaciones crearon en 2018 el Action Group, en cuyo marco las tres organizaciones palestinas aspiran a "liderar una agenda de cambio local". En este marco, ACPP interviene inicialmente como socio internacional con asistencia técnica y como canalizador de fondos.

Para llevar a cabo las diferentes líneas que formaban parte del proyecto financiado por la AACID, se establecieron una serie de mecanismos para su ejecución en el marco de la coordinación entre las entidades implicadas.

En cada comunidad, las organizaciones del Grupo de Acción, siguiendo una estrategia utilizada por PARC durante muchos años, proceden a crear un comité de ejecución del proyecto. Las organizaciones del Grupo de Acción piden a las autoridades locales y a las organizaciones comunitarias que envíen un representante para formar parte del comité. El Grupo de Acción se asegura de que el comité esté formado por un número igual de mujeres y hombres. Una vez formado, es el comité el que se pone en contacto con la comunidad, elabora los criterios de selección de las personas que participarán en el proyecto (con el apoyo de las entidades del Grupo de Acción) y realiza la selección final de los participantes. En el caso de este proyecto, en diciembre de 2019 se celebró un primer taller conjunto para las dos comunidades con 34 participantes (18 hombres, 16 mujeres) en Jinsafut. En enero de 2020, se formaron comités locales en Jit y Jinsafut.

La convocatoria para las acciones propuestas relacionadas con el primer resultado, centrado en la rehabilitación y protección de la tierra (vallado), se realizó a través de una convocatoria abierta en los talleres iniciales, con la organización de una reunión informativa, seguida del establecimiento de un plazo para las solicitudes. Cabe destacar los esfuerzos de PARC durante el proceso de consulta con la población y el municipio, con una estrecha coordinación con los consejos de los pueblos. En Jit, el comité de ejecución recibió 96 solicitudes iniciales (66 hombres y 30 mujeres), de las que 71 fueron preseleccionadas para las visitas sobre el terreno y 32 (17 hombres y 15 mujeres) fueron finalmente seleccionadas. En Jinsafut, el comité recibió 63 solicitudes iniciales (37 hombres, 26 mujeres), con 52 solicitudes preseleccionadas para las visitas de campo y 35 finalmente seleccionadas (19 mujeres, 16 hombres).

Cabe destacar que la recepción de un número tan elevado de candidatas para una comunidad tan conservadora es un paso adelante. PARC y la ACPP han hecho un esfuerzo decidido por reconocer los problemas asociados a la participación de las mujeres y por desarrollar medidas para promover su participación. Estas medidas incluyen la promoción de la participación representativa (idealmente igualitaria) en las sesiones de información, y la priorización de la participación de las mujeres en los proyectos de rehabilitación de tierras.

Debido al elevado número de solicitudes, el comité de aplicación se vio obligado a utilizar criterios muy estrictos para seleccionar a los participantes. Los criterios utilizados para la selección incluían:

Informe de evaluación del proyecto: “Acción humanitaria para la protección de los derechos y la dignidad de la población palestina bajo ocupación conforme al DIH y el DIDH, con especial énfasis en la lucha contra la violencia de género y la protección de la infancia”

- Las que tuvieran tierras en la zona C.
- Aquellas personas con terrenos cerca del Muro de Separación.
- Las mujeres propietarias de tierras.
- Las personas propietarias huérfanas.
- Las familias propietarias de tierras con miembros de la familia con discapacidad.
- Familias propietarias con bajos ingresos.

Es importante señalar aquí que el dinero aportado por el proyecto no cubre todos los costes y debe considerarse un incentivo más que una subvención. PARC destaca esta medida como una herramienta para evitar la dependencia. Esto implica, por ejemplo, que una persona que posea 10 dunums de tierra sólo recibirá financiación del proyecto para construir muros o vallas que cubran 3 dunums, y tendrá que encontrar financiación paralela (fondos propios o de otra fuente) para conseguir proteger toda su tierra.

El proceso de financiación de las obras de pequeña envergadura se realiza a través de un mecanismo de dinero por trabajo, mientras que las obras de mayor envergadura, que requieren maquinaria pesada, así como mano de obra especializada, se contratan a través de una licitación centralizada por PARC, para ahorrar costes. PARC ha hecho una apuesta institucional para que el sector privado entre en las comunidades con proyectos, especialmente en la zona C (donde las autoridades israelíes no quieren ver una expansión de la actividad económica palestina). Esto provoca a veces tensiones con los agricultores porque no tienen en cuenta este aspecto más general, relacionado con la necesidad de aumentar el papel del sector privado en Cisjordania, especialmente en la zona C.

En cualquier caso, el comité de ejecución, con el apoyo de PARC, ha establecido un procedimiento de transparencia en cada comunidad, de acuerdo con el modelo de rendición de cuentas establecido inicialmente por la Humanitarian Accountability Partnership y gestionado actualmente a nivel internacional por la Core Humanitarian Standard Alliance (CHS). Sin embargo, éste no es ampliamente reconocido por la comunidad y ha recibido pocas quejas formales.

El comité de ejecución, con el apoyo de PARC, se encarga de supervisar la realización de las mejoras. En los casos en los que los propietarios tardan en completar las actuaciones, el comité solicita el apoyo del ayuntamiento para ejercer presión. Una vez que se certifica la finalización de las obras, se efectúan los pagos. Aunque se especifica claramente en los contratos, algunos participantes en el proyecto se han quejado de la deducción de las cantidades de impuestos de cada pago, una política institucional de PARC para mejorar la responsabilidad fiscal.

En el trabajo de fortalecimiento de los CPC en las dos comunidades, se realizaron reuniones en ambas comunidades, en el marco de la elaboración del Plan de RRD. PARC discutió su trabajo con los CPC, la naturaleza del trabajo de los CPC, su importancia para la comunidad, la relación con los consejos de las aldeas y con los participantes representantes de los sectores. PARC los animó a ofrecerse como voluntarios para crear un nuevo CPC en Jinsafut y reformar el CPC de Jit que había sido creado previamente por el consejo del pueblo (formado por la Comisión de Colonización y Resistencia al Muro con sólo 5 miembros) PARC presentó la misión y los objetivos del CPC y distribuyó el formulario de solicitud para que los asistentes lo leyeran y lo rellenaran si lo deseaban como CPC. Con el comité del proyecto, se llenaron las solicitudes y se alcanzó el objetivo necesario en el proyecto que es de 25 miembros.

Informe de evaluación del proyecto: “Acción humanitaria para la protección de los derechos y la dignidad de la población palestina bajo ocupación conforme al DIH y el DIDH, con especial énfasis en la lucha contra la violencia de género y la protección de la infancia”

PARC ha hecho uso de su experiencia con los CPC, adquirida inicialmente en Gaza con el apoyo de diferentes ONGD internacionales. PARC ha participado en reuniones mensuales de coordinación, además de supervisar reuniones más frecuentes en contextos de emergencia. PSCCW ha participado en los talleres para la elaboración del Plan de Protección Comunitaria, específicamente con el grupo focal de mujeres y sobre niños y jóvenes. PARC y PSCCW también se han encargado conjuntamente de la formación del CPC y especialmente de las mujeres participantes. PARC impartió formación sobre protección, el papel del defensor de los derechos humanos y la aplicación del DIH y el DIDH, el cabildeo, la defensa y la comunicación -estrategias, campañas y mensajes y actores clave-, los derechos de las personas con discapacidades y/u otras vulnerabilidades especiales, y PSCCW del DRR impartió sesiones de formación sobre los derechos de los niños, la violencia de género, los roles de género, los derechos de los niños, la Resolución 1325 y la CEDAW.

Al principio del proyecto, PSCCW celebró reuniones con organizaciones de mujeres en Jinsafut, aunque no existían organizaciones de este tipo en Jit. Se pidió a las OBC que colaboraran en la selección de las mujeres que necesitaban apoyo psicosocial y que eran supervivientes o víctimas de la violencia de género. Como parte del trabajo de apoyo psicosocial, PSCCW organizó actividades deportivas, descripción y visualización de problemas, técnicas para aliviar el estrés y la depresión y para expresar emociones, así como sesiones de formación sobre los derechos de las mujeres. Cabe destacar que el trabajo con ex detenidos se ha centrado más en la sensibilización que en el apoyo psicosocial. Para llevar a cabo las sesiones de formación del CPC, PSCCW contrató a formadores de Defensa de los Niños Internacional - Palestina y del Comité Técnico de Asuntos de la Mujer, organizaciones con amplia experiencia en los temas que se trataron.

La identificación de los temas de defensa que se incluyeron en el proyecto tuvo en cuenta el trabajo previo de PARC y PSCCW en campañas en Palestina, teniendo siempre en cuenta la rápida evolución de la situación sobre el terreno. La evolución negativa de la situación relacionada con los asentamientos influyó en el diseño final de las actividades realizadas. Las tres organizaciones implicadas (PARC, PSCCW y ACPP) elaboraron una matriz general de mensajes clave para la incidencia política, para todos los proyectos desarrollados en el marco de su estrategia global, centrada en la confiscación de tierras palestinas para la expansión de los asentamientos, la distribución de la mano de obra agrícola por géneros, para destacar el impacto de la falta de acceso de las mujeres palestinas a la tierra y el trabajo no remunerado de las mujeres, los detalles de las violaciones de los derechos de los palestinos como consecuencia de las políticas de ocupación, y los problemas psicosociales de la población palestina, especialmente de la femenina, incluida la violencia de género.

El trabajo de sensibilización con la opinión pública israelí busca reforzar los mensajes clave de la defensa, mientras que el trabajo de investigación de las organizaciones israelíes, especialmente sus informes sobre los asentamientos y la violencia de los colonos, ha alimentado el trabajo de las campañas de sensibilización en Palestina y, sobre todo, con las instituciones europeas.

Peace Now basa sus campañas de concienciación pública en Israel en una base de datos de Settlement Watch que documenta la expansión de los asentamientos, la confiscación de tierras palestinas y la violencia de los colonos. Elabora mapas como elemento central de sus campañas y, como parte del proyecto, incluye mapas con referencias a la expansión de los asentamientos en Qalqilya, especialmente relacionados con la expropiación de 25,7 acres para la circunvalación de Nabi Elias en la región de Qalqilya. Las acciones específicas financiadas por el proyecto incluyen la formación de formadores para que trabajen en institutos y academias militares, donde imparten conferencias sobre la expansión de los asentamientos y los peligros de la ocupación.

Informe de evaluación del proyecto: “Acción humanitaria para la protección de los derechos y la dignidad de la población palestina bajo ocupación conforme al DIH y el DIDH, con especial énfasis en la lucha contra la violencia de género y la protección de la infancia”

Yesh Din enmarca sus campañas en torno a la documentación de la violencia de los colonos, utilizando Facebook, artículos de opinión y comunicados de prensa para llegar al público israelí. También hace campaña en el parlamento israelí (Knesset). Emplea a 5 investigadores de campo palestinos para documentar la violencia de los colonos y del ejército israelí. En el marco del proyecto, intenta centrar su trabajo en las comunidades que forman parte de la Estrategia ACPP en Salfit y Qalqilya. Lleva a cabo talleres de concienciación sobre los derechos de las mujeres en las comunidades de la zona, realizados en coordinación con organizaciones locales de mujeres o municipios de Cisjordania.

Aunque ACPP apoya el trabajo de las entidades israelíes de derechos humanos, la relación con ellas es cualitativamente diferente a la que mantiene con sus socios palestinos, como se refleja claramente en el documento del proyecto, que establece a las organizaciones israelíes como proveedores de servicios y no como socios locales. La participación de las dos organizaciones israelíes se basa en la comunicación de las necesidades por parte de ACPP, sin que intervengan demasiado en los procesos de identificación y diseño, aunque ACPP insiste en que las organizaciones israelíes participen en tres momentos del proceso: durante la identificación de las necesidades, en el momento de la aprobación del proyecto (y la firma del contrato) y en las reuniones bilaterales periódicas (que se han visto afectadas por la pandemia). Según el responsable de promoción de Yesh Din, ésta no participa plenamente en los proyectos. Según ACPP, esto es un reflejo del hecho de que había un acuerdo con ellos sobre la mejor manera de trabajar con ellos, que sería como proveedores de servicios, apoyando su trabajo actual y no dándoles tareas "administrativas" adicionales. Esto también se explica en parte por la complejidad del tema de las relaciones entre la sociedad civil palestina y las organizaciones israelíes, que podría entenderse como una "normalización" de la ocupación. También podría explicarse por la relación relativamente reciente con ACPP del funcionario de Yesh Din entrevistado. Tampoco colaboran activamente con Peace Now debido a una filosofía de trabajo diferente.

Modelo de estructura de gestión de proyectos

La composición del equipo de ACPP para el trabajo en Palestina, de acuerdo con la planificación de su estrategia, está formada por un número de expatriados en Ramallah (en función del número de proyectos en curso) y los responsables de ACPP para Oriente Medio, para la Estrategia Humanitaria en Palestina y para la Acción Humanitaria. Todas las áreas geográficas tienen su referencia última en el Comité Directivo Territorial, liderado por el Coordinador General, órgano que en última instancia coordina y dirige la estrategia de las acciones en el terreno.

El personal correspondiente realiza las funciones de coordinación para cada una de las áreas geográficas y cada país, asegurando la implementación de las líneas estratégicas en cada región. Además, en el ámbito específico de la respuesta humanitaria, el Referente de Acción Humanitaria de ACPP vela por la coordinación de las acciones realizadas en cada país/región y asegura una mayor eficacia de la ayuda.

En cuanto al personal expatriado, tiene una doble función: ser parte coordinadora en aquellos proyectos que lo requieran, asegurando el contacto permanente con las organizaciones locales - contrapartes de ACPP; y, al mismo tiempo, apoyar a las delegaciones de ACPP en España.

Cada uno de los socios palestinos firma un contrato con ACPP en el que se establecen plazos, objetivos e indicadores. En el caso del proyecto financiado por la GVA, el trabajo de PARC comenzó al principio del proyecto, mientras que PSCCW no empezó hasta principios de 2020.

Informe de evaluación del proyecto: "Acción humanitaria para la protección de los derechos y la dignidad de la población palestina bajo ocupación conforme al DIH y el DIDH, con especial énfasis en la lucha contra la violencia de género y la protección de la infancia"

La creación del Grupo de Acción tiene el potencial de mejorar la coordinación entre las 3 entidades palestinas (2 en el caso del proyecto apoyado por la AACID) y el ACPP, ya que entre sus objetivos se encuentra la coordinación estratégica sobre la base de una agenda común. Aunque se trata de un proceso todavía incipiente y que necesita más tiempo y esfuerzo para consolidar su objetivo, se ha observado una mayor coordinación operativa en este proyecto, en comparación con los anteriores proyectos evaluados. El ACPP promueve el fortalecimiento de los mecanismos de coordinación entre las organizaciones del Grupo de Acción. También existen foros de coordinación dentro del Grupo de Acción -comité directivo y comité técnico- en los que podría abordarse la falta de información percibida.

En cuanto a la relación con las organizaciones israelíes de derechos humanos, en este caso Yesh Din y Peace Now, desempeñan claramente el papel de proveedores de servicios en el marco del proyecto. ACPP firma contratos con las organizaciones que establecen las bases de su colaboración. Los contratos esbozan acciones específicas, y el apoyo financiero da resultados concretos al proyecto.

Impacto

En cuanto a la contribución a los objetivos centrales de la intervención, el de prevenir y mitigar el impacto de los riesgos humanitarios y las crisis asociadas a las violaciones del DIH/DHA sobre los derechos y la dignidad de la población de Jit y Jinsafut, restaurando y mejorando los medios de vida de los amenazados, el trabajo de evaluación arroja resultados diferentes.

El proyecto tiene una clara estrategia de apoyo a la resiliencia palestina como base principal para prevenir y mitigar las violaciones de los derechos humanos. En este sentido, el hecho de que casi la totalidad de las personas encuestadas en el estudio de evaluación informen de una mayor capacidad para mitigar los riesgos en comparación con la situación anterior al inicio del proyecto, es indicativo del impacto del mismo. Lo mismo puede decirse de la percepción, de nuevo unánime, de que las comunidades implicadas han visto aumentar los niveles de respeto y protección de los derechos humanos desde 2019. Sin embargo, estas cifras deben ser matizadas por el hecho de que el 82% considera que ha habido alguna mejora, frente al 17% que considera que la mejora ha sido considerable. Los porcentajes de quienes consideran que ha habido una mejora considerable son mayores en Jit (21%) frente a Jinsafut (15%).

El jefe del consejo de la aldea de Jinsafut destaca que los objetivos del proyecto son proteger la tierra de los colonos y sus ataques, preservar la tierra de la expansión de los asentamientos y trabajar en zonas que Israel considera boscosas, y proporcionar un rendimiento económico mediante la mejora de la calidad del producto de la aceituna y el suministro de plántulas a las granjas, así como informar a las mujeres de sus derechos. También declara que "en todos los campos se han conseguido los resultados deseados. En cuanto a la recuperación de tierras, se consiguió más del 70%, especialmente la eliminación de los pinos arbolados, que eran un problema para los olivos, y para los muros de contención y las vallas, así como para los pequeños proyectos agrícolas, que tuvieron un gran beneficio en las familias marginadas y pobres, así como para los cursos de agricultura".

El coordinador de la aldea de Jit también destacó el logro del proyecto en la mejora de la firmeza en las tierras seleccionadas. También destacó que "en cuanto a la estrategia de implementación, tuvo éxito por la asociación y la aceptación del otro, así como por el seguimiento periódico en la implementación del proyecto".

En el caso del **Comité de Protección Comunitaria** en Jit y Jinsafut, hay una clara diferencia en la percepción del valor del CPC entre quienes forman parte de él (el 78% de los miembros perciben el CPC como relevante o

Informe de evaluación del proyecto: "Acción humanitaria para la protección de los derechos y la dignidad de la población palestina bajo ocupación conforme al DIH y el DIDH, con especial énfasis en la lucha contra la violencia de género y la protección de la infancia"

muy relevante) y quienes no participan en el CPC (sólo el 24% en Jit y el 27% en Jinsafut tienen conocimiento de la existencia del CPC), aunque el 91% de quienes son área del CPC afirman que es capaz de afrontar los riesgos que enfrenta la comunidad).

En relación con las actitudes hacia **la igualdad entre mujeres y hombres**, el impacto ha sido generalmente positivo. El 61% de las personas encuestadas considera que ahora está a favor de la igualdad entre mujeres y hombres y cree que es importante trabajar para conseguir/proteger los derechos de las mujeres como derecho humano. Sin embargo, es algo preocupante que el 10% de las personas encuestadas se declare menos favorable a la igualdad de género, incluido el 7% de las mujeres encuestadas. Los líderes de las aldeas, así como el grupo focal del CPC, afirman que ha habido una mayor apreciación de los derechos de las mujeres, específicamente el derecho de las mujeres a la propiedad y a la herencia

Las propias mujeres que participaron en el proceso destacaron el impacto positivo de la formación en sus relaciones intrafamiliares y en la promoción y defensa de sus derechos. Las formaciones también sirvieron para facilitar la crianza de los hijos. Varias mujeres destacaron la utilidad de las técnicas de relajación y gestión del estrés, así como la mejora de la autoestima, para mejorar el cuidado de los hijos. Las mujeres consideran que están más dispuestas a escuchar y pueden hablar con más confianza, lo que ha contribuido a mejorar sus relaciones.

Las mujeres también destacan elementos de empoderamiento a través de los procesos en los que participaron en el marco del proyecto. Las participantes declararon que "Hemos podido superar el ambiente sombrío después de las reuniones y las sesiones de descarga, así como a través de los proyectos agrícolas que se presentaron, ya sea trabajando en la tierra o a través del proyecto de huertos domésticos y proyectos como la plantación de bellotas y tomillo, por ejemplo, así como a través de los proyectos de animales. Por lo tanto, tenemos suficiente en términos de alimentos, y por lo tanto buenos ingresos de nuestro medio de vida. y nuestra seguridad alimentaria". En general, las mujeres participantes informan de una mejora de su salud psicosocial, incluida una reducción de los niveles de ansiedad e insomnio.

En cuanto a la mejora del **apoyo psicosocial de los niños**, los niños y niñas que participaron en las sesiones de terapia de grupo expresan una mayor capacidad para afrontar los problemas psicológicos, incluidos el estrés y la gestión de la ira. Los profesores informan de una disminución de los problemas de comportamiento en el aula y de mayores niveles de concentración y rendimiento académico. Sin embargo, sólo el 50% de las personas encuestadas cree que los alumnos con problemas psicosociales reciben apoyo en Jit y Jinsafut.

En relación con el **fortalecimiento de los espacios de participación de las mujeres**, el impacto también es positivo. Las mujeres participantes en el CPC ven su participación de forma muy positiva. Las mujeres que antes sólo se reconocían en un papel de amas de casa, asumieron nuevos roles como líderes de la comunidad. Sin embargo, hay que señalar las dificultades relacionadas con los valores tradicionales conservadores, sobre todo en Jit, donde las normas sociales que no permiten la presencia de mujeres y hombres en la misma sala, hicieron necesario organizar sesiones de formación sobre la CEDAW y la ONU 1325 por separado para hombres y mujeres.

En relación con la **mejora del acceso a la tierra y a los ingresos procedentes de la agricultura**, la mayoría de las personas encuestadas en las dos comunidades (80%) informaron de una mejora en el acceso a sus tierras, con un 15% cultivando tierras que antes se dejaban en barbecho, gracias a la intervención. El 88% informó de

Informe de evaluación del proyecto: "Acción humanitaria para la protección de los derechos y la dignidad de la población palestina bajo ocupación conforme al DIH y el DIDH, con especial énfasis en la lucha contra la violencia de género y la protección de la infancia"

una mejora en su situación económica, y el 79% informó de un aumento en la productividad de sus tierras desde 2019.

En los grupos focales realizados, a pesar de algunas opiniones menos positivas sobre algunos aspectos, en particular sobre la calidad del vallado, la opinión general puede resumirse en la afirmación de que *"antes del proyecto, la zona estaba casi vacía, salvo por las espinas, y no podíamos llegar a nuestras tierras con facilidad. Pero después del proyecto, los agricultores con sus familias se hicieron presentes de forma constante y colectiva, y así la capacidad de enfrentarse a los problemas de los asentamientos se hizo mejor y más fuerte, [...] el proyecto creó una atmósfera de cohesión comunitaria"*.

En cuanto a las campañas de promoción ante la opinión pública israelí, es difícil medir el impacto y atribuirlo a las acciones apoyadas por el proyecto. Sin embargo, puede considerarse un impacto importante en el contexto actual, tanto en Israel (con una mayoría política opuesta a cualquier entendimiento con los palestinos) como a nivel internacional, el haber apoyado voces críticas con la política del gobierno israelí hacia los palestinos y, en particular, en relación con la expansión de los asentamientos. Según Peace Now, un impacto concreto, aunque difícil de medir, es que la cuestión de los asentamientos se ha mantenido como un tema relevante. En este sentido, se considera un logro que los medios de comunicación hayan dado cobertura a la labor de concienciación de Peace Now.

La falta de aceptación del trabajo de asistencia jurídica de Yesh Din con las víctimas palestinas de violaciones de los derechos humanos es un reto para el futuro. Es comprensible que la población palestina desconfíe de un proceso con el sistema legal israelí por miedo a las represalias o por la sensación de que es una pérdida de tiempo. Sin embargo, los casos legales apoyados por Yesh Din tienen también un propósito de defensa y permiten que la cuestión de las violaciones de los derechos humanos permanezca en la conciencia pública israelí.

Las actividades de defensa llevadas a cabo también tuvieron un impacto positivo en la propia labor de defensa de ACPP, así como en su capacidad para coordinar, aunque de forma algo indirecta, las acciones de coordinación de la defensa entre las organizaciones palestinas e israelíes.

Sostenibilidad

El análisis de la sostenibilidad tiene en cuenta hasta qué punto la intervención ha logrado beneficios que perduran en el tiempo tras la finalización del proyecto. También considera si hay capacidad y recursos suficientes para mantener los bienes o servicios creados en el futuro.

En relación con el objetivo específico de mejorar la resiliencia a través del acceso a los derechos económicos, la gran mayoría de los titulares de derechos que participaron en la evaluación afirmaron que el mantenimiento y el aumento de la resiliencia eran fundamentales para la sostenibilidad de las acciones desarrolladas en el marco del proyecto.

En el eje de las acciones centradas en la rehabilitación de las tierras, el jefe del consejo de la aldea de Jinsafut destaca los vínculos entre el proyecto y el mayor interés del Ministerio de Agricultura y con la financiación del gobierno, *"ya que se realizaron trabajos en las mismas zonas para rehabilitar las tierras, y se trata de un trabajo integrado que complementa las carencias y necesidades"*. Además, se hizo hincapié en el hecho de

Informe de evaluación del proyecto: "Acción humanitaria para la protección de los derechos y la dignidad de la población palestina bajo ocupación conforme al DIH y el DIDH, con especial énfasis en la lucha contra la violencia de género y la protección de la infancia"

que, en el caso del esfuerzo de rehabilitación para proteger la tierra, que requerirá muy poco mantenimiento. En Jit, los líderes de la comunidad expresaron la idea de que *"los riesgos que enfrentaban los beneficiarios de la ocupación se han superado porque la zona se ha vuelto más cultivada, y hay una presencia constante de propietarios de tierras y grupos, y esto es un indicador de fortalecimiento de la resiliencia frente a la ocupación, así como a través del trabajo y el desarrollo de la tierra"*.

Estas opiniones también reflejan la opinión mayoritaria de los agricultores que participaron en la evaluación. Expresan la opinión de que el aumento de la resiliencia es la mejor manera de hacer frente a las amenazas y los ataques de los colonos y el ejército israelí, aunque también hacen hincapié en la necesidad de conseguir el apoyo de otras instituciones para desarrollar el proyecto y suplir las deficiencias en caso de que los financiadores dejen de financiarlas. También subrayan la necesidad de un futuro seguimiento y supervisión por parte de agencias especializadas, incluida PARC, para garantizar el mantenimiento de los logros.

En cuanto al Comité de Protección Comunitaria, el grupo focal de miembros del CPC ha destacado el aumento generalizado de los conocimientos y la concienciación en torno a todos los ámbitos de la protección comunitaria y considera claramente que la transferencia de estos conocimientos y concienciación a la comunidad en general es un elemento importante para la sostenibilidad del proyecto. El uso de las herramientas de comunicación (especialmente WhatsApp) se considera clave para mantener la organización de la comunidad frente a los riesgos. La existencia de un plan de protección de la comunidad proporciona una base clara para la acción futura. El jefe del consejo de la aldea de Jinsafut, afirma que *"el CPC desarrollará una participación más amplia y garantizará así su sostenibilidad, y todos tratarán como un solo comité cuando ellos y el pueblo sean atacados"*.

En el eje relacionado con el apoyo psicosocial, los participantes destacan, en una parte importante de las personas implicadas, una mejora en sus relaciones familiares, no sólo con su pareja sino también con la familia extensa, en gran parte debido a un aumento de su autoestima y de su capacidad para expresar sus emociones de forma tranquila.

Aunque se destaca el apoyo a los estudiantes de las comunidades con talleres psicosociales, se considera que es necesario un mayor seguimiento con este sector de la población, así como una mayor vinculación entre el trabajo con los estudiantes y el trabajo con sus padres.

En cuanto a la incidencia política, Yesh Din y Peace Now continúan realizando sus actividades de investigación e incidencia política, llegando a grandes grupos de población, en el caso de Peace Now, y a importantes actores de la comunidad.

Informe de evaluación del proyecto: “Acción humanitaria para la protección de los derechos y la dignidad de la población palestina bajo ocupación conforme al DIH y el DIDH, con especial énfasis en la lucha contra la violencia de género y la protección de la infancia”

Capítulo VIII: Conclusiones

Este capítulo detalla las principales conclusiones de la evaluación, organizadas según los criterios de evaluación utilizados en el análisis.

Pertinencia y armonización

La intervención es relevante por su coherencia con las prioridades de la AACID y la propia estrategia de ACPP. En el caso de la AACID, el proyecto está muy alineado con los principales ejes de la cooperación andaluza, enmarcados en su Plan Estratégico (PACODE), Plan de Acción Humanitaria (POAH) y las bases de la correspondiente convocatoria.

El proyecto está plenamente alineado con la estrategia de ACPP, incorporando claramente todas sus líneas estratégicas. Esta estrategia se ha desarrollado conjuntamente con las ONG palestinas PARC, PSCCW y PHG (que no participa en el proyecto que se evalúa), por lo que está claramente alineada con sus propios planteamientos estratégicos. Estas cuatro organizaciones han formado el Grupo de Acción, con el objetivo de mejorar la coordinación, crear sinergias y aprender unas de otras.

La intervención también es relevante para los titulares de derechos que participan en ella. El trabajo de preidentificación estableció cuáles eran las principales necesidades de los titulares de derechos. Los participantes expresaron necesidades y demandas, en primer lugar, muy centradas en las violaciones de sus derechos en virtud del DIH y el DIDH como consecuencia de la ocupación israelí. Hicieron hincapié en la amenaza que suponen los ataques de los colonos tanto a las personas como a sus bienes y el impacto de dichos ataques, junto con la confiscación sistemática de tierras palestinas, la expansión de los asentamientos y el control del ejército israelí sobre sus movimientos. También destacaron que estas amenazas conducen al abandono de sus tierras, así como las consecuencias psicosociales en la población más vulnerable. En este sentido, un proyecto destinado a aumentar su resiliencia frente a los riesgos existentes respondía a las necesidades identificadas.

Existe un alto grado de armonización con las intervenciones de otros actores en Cisjordania. Tanto el plan de intervención de ECHO como la estrategia de OCHA establecen objetivos muy similares a los del proyecto evaluado. Hay un claro enfoque en el fortalecimiento de la resiliencia y un reconocimiento de la necesidad de pasar de un enfoque sectorial a uno más holístico, lo que muestra una mayor relevancia para el proyecto de ACPP. Tanto ECHO como OCHA, así como la propia AACID, están aplicando estrategias centradas en la protección de la comunidad frente a las amenazas y en el fortalecimiento de las capacidades, especialmente de afrontamiento, de la población palestina. En todas las organizaciones mencionadas, el apoyo psicosocial, especialmente para las mujeres, los niños y los antiguos detenidos, se ha convertido en un foco importante de sus intervenciones.

En cuanto a la cobertura, el proyecto ha establecido criterios claros de selección para elegir a los titulares de derechos que participarán en las acciones del proyecto. Así, en el componente de rehabilitación y protección de tierras, el proyecto ha conseguido incluir a 32 familias en Jit y a 35 en Jinsafut. El segundo eje de intervención se ha centrado, por un lado, en las 50 personas que componen el CPC, con el objetivo de mejorar la protección y la resiliencia de toda la población de las dos comunidades. Por otro lado, las acciones relacionadas con el apoyo psicosocial han intervenido sobre las necesidades de los colectivos identificados como más vulnerables: mujeres víctimas de la violencia, estudiantes de primaria y secundaria y ex detenidos.

En cuanto a la coherencia interna del proyecto, la lógica de intervención formal presenta varias debilidades. Existe una cierta desconexión en la lógica a nivel de los resultados y su contribución al objetivo específico del proyecto. Asimismo, la forma en que se enuncian los resultados y los objetivos podría mejorarse, limitando en

Informe de evaluación del proyecto: “Acción humanitaria para la protección de los derechos y la dignidad de la población palestina bajo ocupación conforme al DIH y el DIDH, con especial énfasis en la lucha contra la violencia de género y la protección de la infancia”

varias ocasiones su contenido a la realización de acciones en lugar de describir las situaciones positivas que se pretenden alcanzar. Los indicadores objetivamente verificables también son mejorables. Hay indicadores que no cuantifican la mejora o el cambio que pretenden medir, refiriéndose únicamente a la diferencia entre la encuesta previa y la posterior, sin indicar la mejora que se pretende conseguir. También hay varios casos de indicadores que se repiten en diferentes niveles de la lógica de la intervención, entre los resultados y el objetivo específico o entre el objetivo específico y el objetivo general, lo que contradice las mejores prácticas en el uso del enfoque del marco lógico.

Eficacia

La medición de la eficacia, en términos de cumplimiento de los indicadores para la consecución del objetivo específico y de los resultados, es complicada debido a la falta de definición de algunos de estos indicadores. Sin embargo, tras evaluar lo que se ha conseguido en relación con el Objetivo Específico y los 5 resultados, se pueden extraer las siguientes conclusiones:

- Se puede considerar que el **Objetivo Específico** se ha conseguido, alcanzando los cuatro de los cinco indicadores previstos, aunque el quinto se considera excesivamente ambicioso y no evaluable en el contexto del proyecto. Las 68 familias propietarias de tierras de la comunidad que han participado en el proyecto han experimentado un pequeño aumento de sus ingresos, en la mayoría de los casos, y su resiliencia se ha visto reforzada gracias a las estrategias de rehabilitación y protección de las tierras. El CPC de Jit se ha reforzado y el de Jinsafut se ha creado con éxito, los miembros, en particular las mujeres, están entusiasmados con su trabajo y convencidos de su papel en el apoyo a la resiliencia frente a las violaciones de los derechos humanos por parte de los colonos y soldados israelíes. La protección de los derechos de los hombres y las mujeres vulnerables a los distintos tipos de violaciones diferenciadas por género, se ha reforzado, aunque de forma incipiente que necesita más trabajo, mediante sesiones de formación y sensibilización y mediante la adopción por parte de los dos CPC de protocolos para tratar la violencia de género y las violaciones de los derechos de los niños. Sin embargo, los cambios en la política y la práctica israelí, si es que los hay, no pueden atribuirse a la, a menudo eficaz, labor de sensibilización y a las campañas de promoción ante la opinión pública israelí.
- En relación con el **primer resultado**, de los nueve indicadores, 6 se han logrado totalmente y 2 parcialmente, mientras que uno no se ha logrado. Se ha creado un mecanismo de rendición de cuentas en las dos comunidades, aunque muchos miembros de la comunidad no conocen su existencia y no se ha utilizado mucho hasta la fecha. En Jit y Jinsafut se han puesto en marcha la rehabilitación y la protección de las tierras, con un cierto acceso adicional a las mismas y una modesta mejora de la productividad en las dos comunidades. La situación económica de la mayoría de los agricultores participantes ha mejorado ligeramente en ambas comunidades. Los proyectos de dinero por trabajo se han llevado a cabo con éxito, aunque las mujeres no han podido beneficiarse de ellos. Se ha impartido formación sobre mejores técnicas agrícolas, sobre todo en lo que respecta a la gestión del agua y el uso seguro de los insumos agrícolas (incluida la agricultura ecológica). Sin embargo, aunque la participación de las mujeres agricultoras ha sido positiva, especialmente en el contexto de las sociedades tradicionales, no se ha logrado la igualdad de acceso a la formación sobre mejores técnicas agrícolas, ya que la mayoría de los participantes en la formación han sido hombres.
- En relación con el **segundo resultado**, de los 12 indicadores propuestos, once se han logrado totalmente y uno parcialmente. Se han desarrollado mecanismos participativos para la elaboración de los planes de RRD y el plan se ha puesto en marcha con éxito en marzo de 2020. Se creó con éxito el CPC de Jinsafut y se reformó y actualizó el de Jit. Aunque la paridad de género no se ha alcanzado completamente de acuerdo con el indicador propuesto, las mujeres tienen una fuerte presencia en el comité, con 10 de 25

Informe de evaluación del proyecto: “Acción humanitaria para la protección de los derechos y la dignidad de la población palestina bajo ocupación conforme al DIH y el DIDH, con especial énfasis en la lucha contra la violencia de género y la protección de la infancia”

en Jit y 11 de 25 en Jinsafut. Se ha llevado a cabo la formación del CPC en materia de protección, el papel de los defensores de los derechos humanos, los derechos de las personas con discapacidad y la aplicación del DIH y el DIDH, así como en la reducción del riesgo de catástrofes y la lucha contra los incendios y la seguridad. Las mujeres miembros han sido especialmente activas en las sesiones de formación celebradas. El CPC tiene un reconocimiento considerable en las dos comunidades, entre quienes conocen su existencia, como entidad capaz de afrontar los riesgos, a pesar del desconocimiento del CPC por parte de más de tres cuartas partes de las personas encuestadas. Se han reforzado los vínculos con otros CPC, mediante visitas de intercambio. El CPC ha desarrollado protocolos para documentar las violaciones de los derechos humanos por parte de la ocupación, que se han utilizado en dos casos principales hasta la fecha.

- El **tercer resultado**, centrado en la protección de los niños, ha alcanzado plenamente los siete indicadores. El CPC ha recibido una formación satisfactoria sobre los derechos del niño y los miembros del CPC han mejorado su comprensión de las cuestiones relacionadas con los derechos del niño y los mecanismos de protección. Los CPC han puesto en marcha protocolos para tratar las violaciones de esos derechos. Se han llevado a cabo sesiones de sensibilización para profesores, padres y alumnos, lo que ha llevado a una mayor concienciación sobre la importancia de la salud psicológica y la importancia de encontrar respuestas no violentas al estrés y los miedos. Tanto los padres como los profesores y los alumnos valoran la creación de mecanismos de apoyo. Sin embargo, la opinión generalizada en los grupos de aquí es que las sesiones son insuficientes, ya que sólo el 50% cree que los alumnos con problemas psicosociales reciben todo el apoyo en Jit y Jinsafut, y debe considerarse una fase inicial de un proceso más largo.
- El **cuarto resultado**, centrado en la protección de los adultos, especialmente de las mujeres, también alcanzó los siete indicadores, cuatro de ellos de forma completa y tres de forma parcial. La formación de los miembros del CPC sobre la CEDAW, la UN1325 y la documentación de las violaciones de los derechos humanos por razones de género se llevó a cabo con éxito, y los miembros del CPC que participaron en la formación (24 de las 50 personas previstas inicialmente) consideran ahora que tienen un mayor conocimiento del derecho de las mujeres a la herencia, por ejemplo, y apoyan cada vez más las demandas de las mujeres para que se respeten sus derechos. Como resultado, se han establecido protocolos para denunciar las violaciones de los derechos de las mujeres y los CPC se han interesado más por la igualdad de género como tema transversal en los proyectos. Tras la realización de sesiones de sensibilización y asesoramiento a las mujeres de las comunidades, el equipo de atención psicológica dPSCCW percibe una mejora en el estado psicológico de las mujeres que han recibido apoyo psicosocial en el marco del proyecto. Sin embargo, sólo se llegó a 40 mujeres a través del apoyo psicosocial en lugar de las 72 previstas inicialmente, debido a los problemas relacionados con la cuarentena y las restricciones de movimiento relacionadas con Covid. Se han producido mejoras en la autoestima de las mujeres, en su capacidad de expresar emociones y en su conocimiento de los derechos. El trabajo con los hombres ex-detenidos se ha centrado en proporcionarles técnicas y herramientas para afrontar su estrés psicológico y sus problemas, además de darles a conocer los servicios y el mandato de la comisión de ex-detenidos.
- El **quinto resultado**, centrado en la promoción y el acercamiento a la opinión pública palestina e israelí, ha alcanzado plenamente los cuatro indicadores propuestos. Se apoyó a Peace Now en la elaboración de su informe sobre la construcción de asentamientos, en el que se destacan las golosinas de los puestos de avanzada de los colonos en la gobernación de Qalqilya, que son especialmente negativas para Jinsafut. Las campañas en los medios sociales y tradicionales llegaron a cientos de miles de israelíes. Yesh Din documentó 19 ofensas cometidas contra palestinos en el distrito de Qalqilya, incluyendo 1 en Jit,

Informe de evaluación del proyecto: “Acción humanitaria para la protección de los derechos y la dignidad de la población palestina bajo ocupación conforme al DIH y el DIDH, con especial énfasis en la lucha contra la violencia de género y la protección de la infancia”

recogiendo 28 testimonios en estos incidentes. En estos incidentes, y presentando 11 denuncias. Yesh Din también ha actualizado la información sobre las violaciones del Derecho Internacional Humanitario sobre la población palestina por parte de civiles y soldados israelíes

Eficiencia

Existen metodologías de trabajo detalladas para cada eje de intervención, que en muchos casos son el resultado de años de experiencia en los diferentes sectores de intervención. El trabajo a través de un comité de implementación local, que se ha convertido en parte de la estrategia habitual de PARC, permite la participación de diferentes sectores de la población, aunque se invita a representantes a participar, lo que puede restarle legitimidad democrática al comité.

Un problema identificado por diferentes actores ha sido la gestión de las expectativas de la población que participa en el proyecto, especialmente en su primer eje. Muchos titulares de derechos se quejaron del exceso de trámites y de que lo que recibían no era lo que se les había prometido, en términos de costes, especificaciones técnicas o contrapartidas a proporcionar. Aunque la tradición oral influye en estos malentendidos, se consideró que los procedimientos de presentación y seguimiento podían mejorarse.

El trabajo sobre el eje de fortalecimiento de los CPC ha experimentado una mejor coordinación entre PARC y PSCCW, socios corresponsables de este eje.

En cuanto a la gestión de la intervención, existe una buena coordinación interna dentro del equipo de ACPP, en la que destacan las sinergias entre los puntos focales de ACPP para Oriente Medio, para la Estrategia Humanitaria en Palestina y para la Acción Humanitaria. Asimismo, existe un importante trabajo conjunto entre los citados puntos focales y los equipos a nivel regional encargados de la presentación de proyectos a las instituciones de cooperación descentralizada y del enlace con las mismas.

Al mismo tiempo, existe un importante grado de coordinación entre los diferentes equipos de la sede de ACPP en España y los cooperantes de la delegación de ACPP en Ramala. Aunque existe una rotación relativamente frecuente del personal expatriado, como suele ocurrir en muchas ONGD en España, en ACPP se evidencia una cierta rotación entre el personal de campo y el de la sede.

Existe una relación fluida entre ACPP y las organizaciones palestinas que conforman el Grupo de Acción, con una trayectoria más larga en el caso de PARC y un inicio más reciente en el caso de PSCCW. También se observa una mejora en cuanto a la coordinación entre las propias entidades del Grupo de Acción Palestina.

La relación con las organizaciones israelíes de derechos humanos es, por acuerdo, la de proveedor de servicios. La coordinación con ellas, en cuanto a la estrategia y los indicadores de rendimiento de ACPP, por ejemplo, es un elemento que podría reforzarse en futuros proyectos.

Impacto

En cuanto a la contribución a los objetivos centrales de la intervención, el de prevenir y mitigar el impacto de los riesgos humanitarios y las crisis asociadas a las violaciones del DIH/DHJ sobre los derechos y la dignidad de la población de Jit y Jinsafut, restableciendo y mejorando los medios de vida de las personas amenazadas, se considera que ha habido mejoras en su nivel de resiliencia, con un aumento de la capacidad para hacer frente a los riesgos.

Informe de evaluación del proyecto: “Acción humanitaria para la protección de los derechos y la dignidad de la población palestina bajo ocupación conforme al DIH y el DIDH, con especial énfasis en la lucha contra la violencia de género y la protección de la infancia”

El impacto de la intervención en el ámbito de la rehabilitación de tierras se considera modesto pero importante. El apoyo a los agricultores ha permitido a la mayoría de los participantes realizar mejoras en sus tierras y, sobre todo, instalar medidas de protección contra los animales salvajes y los ataques de los colonos.

La mayoría de los que respondieron a la encuesta final consideraron que estaban más capacitados para hacer frente a las catástrofes gracias al aumento de sus ingresos y a la diversificación de su producción.

La labor de refuerzo del CPC de Jit y la creación de un nuevo CPC en Jinsafut también han mejorado la percepción de la protección frente a los riesgos y amenazas. El CPC se ha encargado de organizar la defensa colectiva de la tierra que ha impedido los intentos de los colonos de invadir la comunidad y sus tierras agrícolas.

Debido al aumento de mujeres participantes en el CPC y al trabajo previo de análisis participativo por parte de las mujeres, que logró plasmar en los Planes de RRD medidas específicas de género en materia de prevención, protección y respuesta, el trabajo a favor de la igualdad de género en el marco de las estructuras comunitarias ha avanzado considerablemente, a pesar de la prevalencia de normas sociales tradicionales conservadoras que no favorecen una mayor igualdad de género.

El apoyo psicosocial con diferentes sectores de la comunidad también ha tenido un impacto notable en el aumento de la autoestima de los participantes, especialmente de las mujeres, y en una mayor capacidad para gestionar las emociones. Asimismo, todos los participantes en los talleres y formaciones destacan la creación de un grupo de apoyo mutuo con sus compañeros. Todos estos factores han contribuido a una mejora de las relaciones familiares en las dos comunidades.

En concreto, en relación con la mejora del apoyo psicosocial a los niños, los chicos y chicas que participaron en las sesiones de terapia de grupo manifiestan una mayor capacidad para hacer frente a los problemas psicológicos, incluidos el estrés y la gestión de la ira. Los profesores informan de una disminución de los problemas de comportamiento en el aula y de mayores niveles de concentración y rendimiento académico. Sin embargo, sólo el 50% de las personas encuestadas cree que los alumnos con problemas psicosociales reciben apoyo en Jit y Jinsafut. Esto puede deberse a la falta de conocimiento por parte de los cuidadores del apoyo que se presta, o a la opinión minoritaria de que las sesiones de grupos de terapia en las escuelas no son la forma más eficaz de apoyar a los niños que sufren estrés psicosocial, ya que un 35% cree que las sesiones privadas o en el hogar son una mejor forma de tratar este tema.

En cuanto a la realización de campañas de promoción, el balance final se considera positivo. La campaña de las organizaciones de derechos humanos dirigida a la opinión pública israelí ha conseguido documentar importantes violaciones de los derechos humanos de los palestinos y ha logrado mantener el cuestionamiento de los asentamientos y la violencia de los colonos en la agenda política, lo que se considera importante en el contexto político actual.

Sostenibilidad

En un contexto que mezcla procesos de desarrollo con crisis humanitarias crónicas, la sostenibilidad es siempre difícil de medir.

La situación crítica de las comunidades de Jit y Jinsafut obliga a considerar la sostenibilidad ante todo en términos de resiliencia. En este sentido, es muy llamativo que la población titular de derechos afirme la centralidad de mantener y aumentar la resiliencia para mantener los avances logrados en el marco del proyecto.

Informe de evaluación del proyecto: “Acción humanitaria para la protección de los derechos y la dignidad de la población palestina bajo ocupación conforme al DIH y el DIDH, con especial énfasis en la lucha contra la violencia de género y la protección de la infancia”

Según las figuras de autoridad de las comunidades, los avances en el sector de la rehabilitación de tierras requieren muy poco mantenimiento, lo que contribuye a su sostenibilidad. Sin embargo, según las opiniones y actitudes expresadas en las dos comunidades, los titulares de derechos implicados en el proyecto se consideran la mejor garantía para la sostenibilidad de los beneficios del proyecto. La construcción de muros y la plantación de árboles constituyen una declaración de resiliencia frente a las amenazas israelíes.

El mantenimiento de los aumentos de ingresos y el desarrollo de nuevas y mejores técnicas introducidas en su trabajo agrícola en el marco del proyecto son también importantes para la sostenibilidad de los avances del proyecto.

Los CPC siguen funcionando, de forma voluntaria, y han participado activamente con el Ministerio de Sanidad palestino en el contexto de la actual pandemia. Las redes de comunicación creadas siguen permitiendo a las comunidades coordinar respuestas adecuadas a las amenazas de los colonos y del ejército israelí.

En el eje relacionado con el apoyo psicosocial, los participantes destacan, en una parte importante de las personas implicadas, una mejora en sus relaciones familiares, no sólo con su pareja sino también con la familia extensa, en gran parte debido a un aumento de su autoestima y de su capacidad para expresar sus emociones de forma tranquila. Sin embargo, a pesar del apoyo prestado a los alumnos de las comunidades con los talleres psicosociales, se considera que es necesario establecer una mayor conexión entre el apoyo a los niños y a sus padres para mantener los progresos realizados.

En cuanto a la defensa de los derechos, Yesh Din y Peace Now siguen llevando a cabo sus actividades de investigación y defensa, llegando a grandes grupos de población, en el caso de Peace Now, y a importantes actores de la comunidad internacional, en el caso de Yesh Din.

Las acciones de las autoridades, el ejército y los colonos israelíes representan una amenaza permanente para la sostenibilidad de cualquier proyecto en Palestina.

Capítulo IX: Recomendaciones

For ACPP

En cuanto a la estrategia y las cuestiones transversales

- Explicitar la teoría del cambio que subyace a la estrategia de ACPP en Palestina, dedicando tiempo a desarrollar y explicar los supuestos utilizados.
- Elaborar una estrategia global de género que se aplique al trabajo en Palestina, basada en la investigación aplicada y en diálogo permanente con las organizaciones feministas de Palestina y de todo Oriente Medio.
- Explicar claramente en qué derechos humanos debe centrarse cada proyecto, como ejercicio pedagógico para que todas las partes interesadas -titulares de derechos y titulares de obligaciones- comprendan qué objetivos (en términos de derechos) implica cada intervención o enfoque de la estrategia.
- Incorporar indicadores que muestren los cambios en el grado de disfrute de los derechos humanos en cada intervención, para medir más claramente la incorporación de un enfoque basado en derechos.
- Reformular la relación con las organizaciones israelíes de derechos humanos, no necesariamente en el sentido de cambiar su estatus dentro de los proyectos, sino más bien para compartir objetivos más

Informe de evaluación del proyecto: "Acción humanitaria para la protección de los derechos y la dignidad de la población palestina bajo ocupación conforme al DIH y el DIDH, con especial énfasis en la lucha contra la violencia de género y la protección de la infancia"

amplios y ofrecerles la oportunidad de hacer aportaciones para un trabajo más estratégico. Esto podría implicar facilitar los contactos con las organizaciones palestinas (lo que no implica la aceptación de una propuesta de "normalización").

- Fomentar la consolidación del Action Group para garantizar una verdadera coordinación entre las tres organizaciones palestinas y el ACPP a todos los niveles, desde el organizativo hasta el de ejecución de las actividades, pasando por el estratégico.

En cuanto a la gestión de los proyectos

- Revisar el proceso de establecimiento de objetivos durante la formulación de los proyectos para garantizar una mayor coherencia en la lógica de intervención, respetando las relaciones causa-efecto entre los diferentes niveles de los proyectos.
- Revisar la formulación de indicadores para incorporar criterios SMART.
- Desarrollar un protocolo de evaluación, como expresión concreta de la incorporación de una cultura de evaluación en la organización y como base para futuros trabajos de evaluación con los socios palestinos.

Para las organizaciones del Action Group

En cuanto a la estrategia y las cuestiones transversales

- Desarrollar medidas concretas de coordinación a todos los niveles, especialmente en lo que respecta a la planificación de actividades en el marco de los proyectos, para garantizar la creación de sinergias reales y un mayor impacto.
- Organizar y sistematizar el intercambio de información entre los socios del Action Group. Cada organización tiene su propia experiencia y conocimientos que deben estar a disposición de las demás organizaciones.
- Promover una mayor incorporación de la perspectiva de género y de los derechos humanos, aprovechando la experiencia de cada organización en acciones relacionadas con el derecho humano al agua, el derecho a la seguridad alimentaria y a la tierra y los derechos humanos de las mujeres, por nombrar las tres áreas de derechos más asociadas a cada entidad.
- Sistematizar las dificultades de trabajar con enfoque de género en el contexto rural palestino y elaborar una estrategia (preferiblemente conjunta) para abordar los intereses estratégicos de género a medio y largo plazo.
- Elaborar y protocolizar mecanismos de evaluación que vayan más allá de la realización de pre y post test y establecer criterios y metodologías comunes y adaptables.

Informe de evaluación del proyecto: “Acción humanitaria para la protección de los derechos y la dignidad de la población palestina bajo ocupación conforme al DIH y el DIDH, con especial énfasis en la lucha contra la violencia de género y la protección de la infancia”

En concreto, respecto al proyecto objeto de evaluación

- A partir de la estrategia de género mencionada en el apartado anterior, elaborar una serie de pasos que permitan crear puntos de entrada para trabajar con los intereses de género, adaptados al contexto de cada comunidad. Esto podría implicar trabajar paralelamente en el fortalecimiento de las capacidades de las mujeres (ver también más adelante) para que puedan reclamar, al tiempo que se trabajan estrategias para convencer a los hombres de los beneficios para la comunidad relacionados con una mayor equidad de género. Esto implica también una medición de la utilidad de ciertos contenidos (CEDAW, por ejemplo) en cada contexto cultural.
- Ampliar la formación impartida a las mujeres para incluir cuestiones de salud (reproductiva y sexual), discapacidades y disciplina positiva. Existe una gran demanda por parte de las mujeres de las comunidades, expresada tanto en las entrevistas y grupos focales como en las evaluaciones realizadas por PSCCW de las sesiones de apoyo psicosocial, de una formación que responda directamente a sus necesidades prácticas.
- Combinar la formación mencionada en el punto anterior con un mayor apoyo psicosocial a las mujeres para mejorar aún más su autoestima y su empoderamiento. Aprovechar los mecanismos de apoyo mutuo creados en las anteriores sesiones de apoyo psicosocial en grupo para fortalecer las organizaciones de mujeres en la comunidad. De este modo, las medidas de necesidades prácticas descritas en el punto anterior pueden ampliarse para incluir también los intereses estratégicos de género.
- Tener en cuenta el diseño y la implementación de una estrategia de empoderamiento económico para las mujeres, que podría contener formación profesional y/o acceso a un fondo de crédito. Esta estrategia podría ser llevada a cabo por los socios del Grupo de Acción o mediante alianzas (estratégicas o temporales) con otras organizaciones con experiencia en este campo.
- Llevar a cabo más apoyo psicosocial para los hombres. Esto podría implicar, en primer lugar, ampliar el trabajo con los ex detenidos, que han valorado mucho el apoyo recibido en este proyecto. Posteriormente se podrían incorporar otros grupos de población masculina con el objetivo de trabajar la gestión y expresión emocional que tendría como objetivo provocar un cambio más profundo de actitudes respecto a las relaciones de género y la igualdad entre mujeres y hombres.
- Utilizar la revisión del RRD y del Plan de Protección en Jit y Jinsafut (y en otras comunidades) para promover la incorporación de la perspectiva de género en todos los sectores, mostrando claramente cómo cada sector afecta a las mujeres y a los hombres, aunque de forma diferente dados los roles tradicionales de género.
- Garantizar que las sesiones de formación se organicen en horarios en los que puedan participar tanto mujeres como hombres y eliminar otros posibles obstáculos a la participación de los distintos sectores de la población.

Informe de evaluación del proyecto: “Acción humanitaria para la protección de los derechos y la dignidad de la población palestina bajo ocupación conforme al DIH y el DIDH, con especial énfasis en la lucha contra la violencia de género y la protección de la infancia”

- Considerar cómo se pueden crear mejores sinergias entre las actividades de apoyo a los niños y las destinadas a sus padres para garantizar mayores resultados.
- Seguir revisando los criterios de selección de los titulares de derechos para garantizar una participación más equitativa de los sectores vulnerables de la población, especialmente las mujeres. En línea con los cambios ya promovidos por ACPP y el Grupo de Acción.
- Mejorar la comunicación con las personas que participan en las actividades de rehabilitación de tierras, para evitar malentendidos y limitar las falsas expectativas. La elaboración y protocolización de los mensajes clave podría ayudar a evitar gran parte de la confusión detectada en el proyecto evaluado.
- Garantizar que se tenga en cuenta la calidad del vallado. Considerar la necesidad de actividades de rehabilitación del terreno antes de la instalación del vallado e incluir acciones complementarias de mejora del terreno como la instalación y/o mejora de pozos.
- Continuar y ampliar el apoyo a la sensibilización a nivel comunitario (especialmente en el CPC) en lo que respecta a la percepción del riesgo, utilizando como referencia las áreas temáticas y los componentes desarrollados en el proyecto evaluado. Los resultados de esta evaluación muestran que, si bien se ha avanzado, se puede hacer mucho más para consolidar a los CPC en el centro del nexo de protección en sus comunidades.
- Seguir priorizando la participación de las mujeres en el CPC, con una estrategia de acción afirmativa para la formación y las visitas de intercambio, buscando aumentar el número de mujeres miembros con el tiempo, quizás en combinación con el apoyo a las organizaciones de mujeres de la comunidad.
- Continuar con la organización de visitas de intercambio, tanto con otros CPC como con experiencias comunitarias similares para compartir las mejores prácticas en las diferentes áreas de los proyectos. Estos intercambios podrían centrarse en temas específicos, como el género o la protección de la infancia, y deberían examinar las mejores prácticas y las experiencias exitosas.

Capítulo X: Acciones de difusión de la evaluación

Para difundir los resultados de la evaluación, están previstas dos acciones principales.

Por un lado, se organizará un taller, en Ramallah si la pandemia lo permite, o en línea si no, para compartir las conclusiones y recomendaciones de la evaluación. Se preparará una presentación como punto central del taller y se compartirá con los participantes. Se invitará a representantes de las organizaciones del Action Group y de la delegación del ACPP, así como a otros titulares de derechos y titulares de obligaciones, según proceda. El taller se celebrará en inglés y/o en árabe.

Por otra parte, se organizará un taller en línea con el equipo de ACPP con una presentación en español y/o inglés de las principales conclusiones y recomendaciones

Informe de evaluación del proyecto: “Acción humanitaria para la protección de los derechos y la dignidad de la población palestina bajo ocupación conforme al DIH y el DIDH, con especial énfasis en la lucha contra la violencia de género y la protección de la infancia”

En ambos casos, los talleres se organizarán con tiempo suficiente para debatir las conclusiones y recomendaciones.

Informe de evaluación del proyecto: “Acción humanitaria para la protección de los derechos y la dignidad de la población palestina bajo ocupación conforme al DIH y el DIDH, con especial énfasis en la lucha contra la violencia de género y la protección de la infancia”

Anexos

Anexo 1: Lista de entrevistas

Informantes clave	Organización	Fecha
Leyan Al- Azza	PSCCW - Coordinadora de proyectos	14 de julio de 2021
Toni Beuro	PSCCW - Directora Ejecutivo de Programas	14 de julio de 2021
Hamada Aburabee	PSCCW - Coordinadora de proyectos	14 de julio de 2021
Dana Mills	Peace Now – Responsable de Desarrollo y Relaciones Exteriores	1 de agosto de 2021
Chanah Dulin	Yesh Din - Coordinadora de Relaciones Internacionales	3 de agosto de 2021
Manawel Salame	PARC - Director de proyectos	17 de agosto de 2021
Othman Al-Seddah	Coordinador de proyectos en el consejo de Jit	30 de agosto de 2021
Najat Abu Shaar	Asociación de Mujeres de Jinsafut	5 de septiembre de 2021
Ahmad Eid	Jefe del Consejo de la Aldea de Jinsafut	12 de septiembre de 2021
Daniel Rossello	ACPP - Coordinador del proyecto de ACPP en Oriente Medio	13 de septiembre de 2021

Anexo 2: Debates de Grupos Focales

FGDs	Participantes #	Hombres	Mujeres
Agricultores/as – Jit	10	3	7
CPC – Jinsafut	6	2	4
Mujeres que participaron en sesiones de apoyo psicosocial – Jinsafut	5	--	5
Profesorado y madres/padres– Jit (Escuela de secundaria de Jit)	16	--	16

Anexo 3: Distribución de encuestas

Variable		Frecuencia	Porcentaje
Participación Total	-	100	100
Genero	Hombre	42	42
	Mujer	58	58
Localidad	Jit	40	40
	Jinsafut	60	60
Tienes (o alguien de tu familia tiene) una discapacidad	Sí	12	12
	No	88	88
La intervención global	Miembros de familias que beneficiaron de apoyo para la tierra y otros recursos	33	33,7
	Miembros del CPC	11	11,2
	Sesiones de terapia (Formación, atención psicosocial) (profesorado, madres y padres, ex – detenidos)	54	55,1
Jit	Hombre	20	47,6
	Mujer	20	34,5
Jinsafut	Hombre	22	52,4
	Mujer	38	65,5
Miembros de familias que beneficiaron de apoyo para la tierra y otros recursos	Hombre	21	51,2
	Mujer	12	21,1
Miembros de familias que beneficiaron de apoyo para la tierra y otros recursos	Hombre	4	9,8
	Mujer	7	12,3
Sesiones de terapia (Formación, atención psicosocial) (profesorado, madres y padres, ex – detenidos)	Hombre	16	39,0
	Mujer	38	66,7